



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**

---

---

**EL CONTRABANDO ADUANAL Y SU EFECTO NEGATIVO EN EL  
SECTOR TEXTIL MEXICANO DURANTE EL PERIODO 2006-2012**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**PRESENTAN:**

**ELIZABETH LÓPEZ MEDINA**

**SAMUEL DZIPAK MARTÍNEZ MORALES**

**DIRECTOR:**

**DR. EN C. LUIS ENRIQUE ESPINOSA TORRES**

**REVISORES**

**DR. EN C. ORSOHE RAMÍREZ ABARCA**

**DR. EN C. JUAN MANUEL QUINTERO RAMÍREZ**

**TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, 2015**

Texcoco, Méx. a 7 de Julio de 2015

M. EN. C. VIRIDIANA BANDA ARZATE  
SUBDIRECTORA ACADEMICA DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM  
TEXCOCO  
PRESENTE:

**AT'N LIC EN I.A. CINTHYA TERESITA ISLAS RODRIGUEZ  
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN**

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "El Contrabando Aduanal y su Efecto Negativo en el Sector Textil Mexicano Durante el Periodo 2006-2012" que para obtener el título de Licenciado en Economía presentan los sustentantes Elizabeth López Medina y Samuel Dzipak Martínez Morales, con números de cuenta 1024576 y 1027539 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo **continuar con la etapa de digitalización del trabajo escrito.**

ATENTAMENTE



Dr. En C. Orsohe Ramírez Abarca

ATENTAMENTE



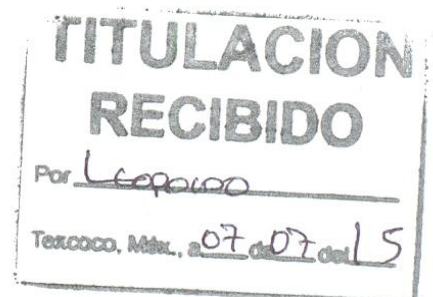
Dr. En C. Juan Manuel Quintero  
Ramírez

ATENTAMENTE



Dr. En C. Luis Enrique Espinosa Torres

c.c.p. Elizabeth López Medina y Samuel Dzipak Martínez Morales  
c.c.p. Dr. En C. Luis Enrique Espinosa Torres  
c.c.p. Titulación/ L. en I.A. Cinthya Teresita Islas Rodríguez



<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>6</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.2. OBJETIVOS	10
1.2.1. General	10
1.2.2. Específicos	10
1.3. HIPÓTESIS	11
<b>II. ANTECEDENTES</b>	<b>12</b>
<b>III. MARCO TEÓRICO</b>	<b>15</b>
<b>IV. METODOLOGÍA</b>	<b>20</b>
<b>V. RESULTADOS</b>	<b>22</b>
5.1.LA ADUANA EN MÉXICO: HISTORIA, FUNCIÓN Y MODERNIZACIÓN	22
5.1.1. Historia	22
5.1.1.1. Principales aduanas	24
5.1.2. Funciones principales de la Aduana	25
5.1.3. Modernización de Aduanas	26
5.1.3.1. Inversión del Gobierno Federal en Aduanas	26
5.1.4. Situación de la balanza comercial como resultado de la modernización de aduanas	28
5.2.INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA	29
5.2.1. Generalidades y características	29
5.2.2. Producción textil	31
5.2.3. Principales estados productores	33
5.2.3.1. Importaciones y exportaciones textiles	35
5.3. EL CONTRABANDO TEXTIL EN MÉXICO	39
5.3.1. Características del contrabando aduanero	39
5.3.2. Causas del contrabando aduanal	41
5.3.3. Sobre las formas del contrabando	45

5.3.4. Falsificación de documentos	46
5.3.4.1. Triangulación en el sector textil	47
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	<b>58</b>
<b>VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>61</b>

## **INDICE DE CUADROS**

**Pág.**

1. Inversión en modernizaciones generales y modernización por aduanas, por importancia de proyecto (Millones de pesos)	<b>27</b>
2. Inversión en infraestructura por aduana por importancia de proyecto (Millones de pesos)	<b>27</b>
3. Balanza comercial de México (2005-2013), Millones de dólares	<b>28</b>
4. Valor de ventas de los productos elaborados por el sector textil, Miles de pesos	<b>32</b>
5. Participación Nacional de los Estados Productores de Textiles, Miles de pesos	<b>33</b>
6. Balanza comercial del sector textil mexicano, Miles de dólares	<b>36</b>
7. Personas laborando dentro del sector informal, Miles de personas	<b>44</b>
8. Balanza comercial de México con China y Estados Unidos, Miles de dólares	<b>49</b>
9. Mercancías decomisadas por las principales aduanas del país	<b>52</b>
10. Tasa de crecimiento media anual y acumulada de productos textiles 2006-2012	<b>57</b>

## **INDICE DE FIGURAS**

**Pág.**

- |  |           |
|--|-----------|
| 1. Aduanas del territorio mexicano                               | <b>24</b> |
| 2. Comercio entre Estados Unidos, México y China                 | <b>50</b> |
| 3. Participación nacional de los decomisos nacionales por aduana | <b>56</b> |

## RESUMEN

El presente trabajo es una investigación realizada sobre los efectos que ha tenido el contrabando dentro del sector textil mexicano. El periodo de estudio comprende los años de 2006 a 2012 debido a que durante esta etapa, el Gobierno implementó un plan de medidas para combatir la corrupción dentro de las aduanas y así mismo beneficiar a los productores nacionales de textiles. Se utilizaron diversos métodos dentro de los que se encuentran: el descriptivo donde se menciona como entran las mercancías de contrabando al país; método documental que muestra cómo ha ido creciendo el contrabando en el país a lo largo del tiempo, además de conocer cuáles han sido las medidas implementadas, las inversiones en aduanas, los apoyos a productores, cuales son estados productores y la balanza comercial entre México, China y Estados Unidos. Finalmente se realizó un análisis de los puntos anteriores para determinar los efectos del contrabando, donde China ha sido el principal país en ingresar mercancías textiles de manera ilegal mediante la triangulación con Estados Unidos debido al importante comercio existente entre las tres naciones, posteriormente el ingreso de dichos productos al país como lo son ropa, ropa usada, peluches, bolsos, gorras, hilos y textiles, provocó que un sector la población haya migrado a los sectores informales en donde se distribuyen los diferentes artículos textiles de contrabando. En conclusión, la investigación muestra que las medidas aplicadas durante el periodo, lograron por un lado disminuir el contrabando textil, mantener en niveles bajos pero constantes el incremento del sector informal, beneficiando así al comercio nacional y la importancia del sector textil mexicano en el comercio con China y Estados Unidos. Sin embargo, por otro lado dichas medidas han orillado a los productores, a utilizar nuevas formas de contrabando, las cuales implican el uso de métodos legales de comercio.

## I. INTRODUCCIÓN

Según Sandoval (2011) el comercio es una práctica de interés general, debido a que es una actividad económica fundamental para la satisfacción de necesidades de la población. Consiste en el intercambio de bienes y servicios, es decir la compra y venta de estos, ya sea como parte de la cadena productiva de un bien, o como bien final.

Con base en lo anterior, Ballesteros (2005), distingue al comercio exterior, internacional e interior, como los principales tipos de comercio, definiendo al comercio interior como aquel que realiza un país dentro de sus propias fronteras en contraste con el exterior, el cual se entiende como la actividad económica que se basa en el intercambio de capitales, bienes y servicios que un determinado país realiza con el resto del mundo, regulado por normas internas nacionales y acuerdos bilaterales. A diferencia del comercio internacional, que se refiere al intercambio que realizan todos los países del mundo entre sí.

Dentro del proceso económico global, el comercio internacional, representa una gran garantía para lograr niveles óptimos de desarrollo y bienestar social. Sin embargo, la propia práctica de importación y exportación, requiere de un control regulado por diferentes barreras a la entrada de mercancías, mismas que buscan no gravar la balanza comercial del país, entre los que destacan los impuestos al comercio que elevan el costo de algunos productos; en contraposición a estas regulaciones, diversas empresas utilizan métodos para evadir el pago de dichos gravámenes recurriendo al comercio ilícito.

En la actualidad existen mayores oportunidades de autoempleo, con la fabricación de productos netamente nacionales, que satisfagan la demanda creciente de bienes. No obstante, la falta o el alto precio de los recursos llevan a los productores a perder competitividad en precios, e incluso en calidad, por el uso de sustitutos, ante empresas que, valiéndose de estrategias perjudiciales para una

economía, pueden colocar en las manos del consumidor productos equiparables a los nacionales a costos mucho más accesibles. Estas prácticas son de origen ilícito y afectan a las industrias.

De acuerdo a Ochoa (2005), estudios realizados por diversos autores e instituciones, que promueven el comercio nacional mexicano; no solo en el país, sino también en el ámbito global, se afirma que el contrabando aduanero se ha convertido en una actividad ilícita de uso cada vez más frecuente, al que recurren grandes empresas, para introducir distintas mercancías al país y minimizar costos generados por la actividad *per se*. Señala que dentro del contrabando comercial y aduanero que afecta a México se encuentra, el *contrabando bronco*, que es la introducción de mercancías al país sin pasar por las aduanas; el *contrabando documentado*, que es la introducción de mercancías mediante falsa declaración de origen, subvaluación, clasificación arancelaria incorrecta para evadir el pago de impuestos o cuotas compensatorias correspondientes, entre otros.

Con base en lo anterior, afirma Pérez (2005), que de las industrias mexicanas, la manufacturera es la más afectada, y dentro de ésta la textil; cuyo comercio ilícito merma significativamente la competencia de productores, pequeñas y medianas empresas, las cuales desisten, debido a su baja competencia, en la comercialización y producción de las mercancías, mostrando a su vez un daño a la economía mexicana.

La presente investigación se centra en el estudio del comercio ilícito de materias textiles en México llevado a cabo tanto por las empresas transnacionales como internacionales. Donde, dicho comercio afecta de manera directa a los productores nacionales de textiles, logrando que gran parte de la población haya migrado al comercio ilegal de dichas mercancías, lo cual se busca exponer en cifras y análisis de tablas, teniendo como principales proveedores de datos, las principales aduanas del país.

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A partir de la liberalización comercial de México con el resto del mundo, algunos países de entre los cuales destaca China en la industria textil, han tomado medidas evasivas de impuestos y aranceles, utilizando el contrabando aduanero que se ha fomentado en los últimos años por las grandes empresas instaladas en México, de tal suerte que los productores mexicanos se ven afectados al no poder competir contra estos productos, que de no ser necesariamente de mejor calidad, si son de un precio más accesible para la población. El contrabando aduanero, asociado con la falta de apoyos, son las principales causas de que la industria textil mexicana no tenga el desarrollo y crecimiento que genere un significativo progreso económico para ésta.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. General**

- Identificar los principales productos textiles que han ingresado al país por las distintas aduanas, ver su comportamiento en el periodo 2006 a 2012 y conocer el efecto que provocan en la industria textil.

### **1.2.2. Específicos**

- Indicar el efecto que han tenido las modernizaciones de aduanas con respecto al contrabando aduanero.
- Analizar y mostrar las principales formas de contrabando que son utilizadas por las grandes empresas para la evasión de impuestos, aranceles o cuotas compensatorias.
- Señalar el impacto de la práctica del contrabando aduanero al crecimiento del comercio informal como principal consecuencia económica a la industria textil nacional

### **1.3. HIPÓTESIS**

- En los diversos tipos de aduanas del país, las principales mercancías que han ingresado de contrabando en el periodo de 2006 a 2012 son: ropa nueva, ropa usada, telas, gorras, bolsas de mano, hilos, entre otros. El uso del contrabando se refleja en la industria textil, como una disminución nacional de producción, en dicho sector, el crecimiento del desempleo y del sector informal, así como el empleo de nuevos métodos y/o técnicas para el ingreso de mercancía, sin los pagos correspondientes.

## II. ANTECEDENTES

El contrabando en América es tan antiguo como el monopolio comercial de España, el cual se generó por el poder otorgado sobre el Nuevo Mundo. Los monopolistas sevillanos tenían a su cargo el comercio de mercancías entre ambos continentes; sin embargo, los precios de los productos eran sumamente elevados, por tal razón, la piratería tomó un lugar importante en la economía y política, extendiéndose posteriormente hacia el Caribe, centro y sur del continente. Los impuestos contribuyeron al comercio ilícito, aunada a esta situación, se debía recurrir a productos extranjeros para cubrir la demanda del Nuevo Mundo, lo cual significó que tanto el comercio ilegal como la penetración extranjera legal formaron parte de la expansión comercial entre los estados del México antiguo, quien al proclamar su Independencia abolió el monopolio comercial de España dando como resultado un libre comercio (Walther, 1994).

Al proclamarse la Independencia de México, las políticas mercantiles aún no estaban bien establecidas y para proteger la producción nacional se proclamó un arancel *Ad Valorem* del 25.0%, debido a que los productos mexicanos no podían competir con el mercado extranjero, ya que las mercancías del país tenían altos costos y eran de baja calidad. En 1823 se relegaron las importaciones textiles como la lana y el algodón, esta medida no tuvo mucho éxito ya que después de la guerra contra Estados Unidos se cerraron las fronteras comerciales; por su parte Estados Unidos logró reactivarlas creando las condiciones propicias para introducir a México diversos productos de manera ilícita, los cuales tuvieron que ser regulados implicando dentro de la misma la reestructuración de los puertos de San Blas, Acapulco, Veracruz y Tampico (Lobejón, 2001).

Por otro lado, la apertura comercial proclamada del 1° de enero de 1994 permitió el libre comercio “de manera lícita” entre México, Canadá y Estados Unidos, siendo este último el país que ha aprovechado de manera importante la frontera natural con la nación mexicana para introducir mercancías de contrabando

principalmente en el paso existente entre Tamaulipas y Texas. Dicha actividad es propiciada por los comerciantes mexicanos que adquieren los productos en ciudades como McAllen, Laredo e Hidalgo, para venderlos posteriormente en mercados pulgas, rodantes o tianguis. Cabe destacar que los productos que se comercian provienen de los remanentes de las grandes cadenas de Retail como lo son Sears, Suburbia, Zara, Walmart, entre otras (Sandovál, 2011).

Mencionan Ríos M. y Mendoza S. (2006) que en México las organizaciones que ayudan a disminuir los actos de contrabando son: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) aplican el marco legal en cuanto a las operaciones de importación y exportación para penalizar las prácticas ilegales. Por otra parte la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) es la organización que representa al medio industrial en cuanto a temas de piratería dentro de las industrias de confección, ropa y calzado, juguetera, perfumería, farmacéutico, software, música, cine, video, libros, vinos, licores y tabacaleras.

El Sistema Aduanal de México (para los años en que fue firmado el TLCAN), no contaba con una infraestructura eficiente para poder realizar las operaciones de despacho aduanero, por tal razón para los años 1997-2006, se rediseñó el Sistema Aduanero Automatizado Integral (SAAI-M3); se inició con la automatización del análisis de riesgo. Lo anterior, impulsó el rumbo del país en materia comercial de tal suerte que durante este periodo entraron en vigor tratados comerciales con más de 30 países.

Durante el proteccionismo mexicano, los aranceles a la importación excesivamente elevados, la falta de calidad y bajo desarrollo industrial, hacían fiable la búsqueda de alternativas fraudulentas para obtener productos de mejor calidad y muchas veces más económicos. A lo largo de esta época, la cercanía con Estados Unidos permitía el fácil acceso a mercancías con estas características; mismas que, con la entrada en vigor del Tratado de Libre

Comercio con América del Norte (TLCAN) se pretendían disminuir considerablemente, mediante una legítima transacción de artículos; sin embargo, con el paso del tiempo y las facilidades comerciales otorgadas por dicho tratado en relación con los avances tecnológicos, fueron empleadas de manera dolosa por las tiendas de alto prestigio para incurrir en un contrabando masivo de mercancías, evadiendo controles aduanales y el pago justo de la entrada al país de estos artículos.

### **III. MARCO TEÓRICO**

#### **Arancel**

La OMC (2015) señala que los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías se denominan aranceles. Los aranceles proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios con respecto a las mercancías similares importadas, y constituye una fuente de ingresos para los gobiernos.

#### **Comercio**

Según Rodríguez y López (2010), la palabra comercio proviene del concepto latino *commerciūm* y se refiere a la transacción y tiene el objetivo de comprar o vender un producto. Por lo tanto es una actividad social y económica que implica la adquisición y/o traspaso de mercancías, para hacer un uso directo de él, para revenderlo o para transformarlo. En general, esta operación mercantil implica la entrega de una cosa para recibir, en beneficio de esta, otra de valor semejante. El medio de intercambio en el comercio suele ser el dinero.

#### **Comercio internacional**

Hace referencia al movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados. Se realiza utilizando divisas, sujeto a regulaciones adicionales que establecen los participantes en el intercambio y los gobiernos de sus países de origen. Esta operación se realiza con el fin de que los países involucrados se beneficien mutuamente, esto al posicionar mejor sus productos, e ingresar a los mercados extranjeros (INCEA, 2010).

#### **Comercio exterior**

Este representa según el INCEA (2010), el intercambio de bienes y servicios entre un país y otro. El comercio exterior tiene el propósito de que cada uno de los implicados pueda satisfacer sus necesidades de mercado tanto internas como externas. Se encuentra regulado por normas, tratados, acuerdos, y convenios

internacionales entre los países para simplificar sus procesos y busca cubrir la demanda interna que no pueda ser atendida por la producción nacional.

### **Aduana**

Según el diccionario ABC (2013), se entiende por aduana a aquella oficina pública o fiscal que se encuentra a menudo bajo las ordenes de un estado o gobierno político, establecida en costas y fronteras, con el fin de registrar, administrar y regular el tráfico internacional de mercancías y productos que ingresan o egresan de un país, así como de determinar el cobro o tarifa que se deberá abonar para permitir que éstos ingresen al país sin ser retenidos por la seguridad de la aduana.

### **Anarquía Arancelaria**

Hace referencia a la falta de regulación arancelaria, en la cual, cualquier aduana del país ya sea terrestre, aérea o marítima establece el cobro a la importación de ciertos productos, sobrepasando de esta manera los ya establecidos por el gobierno de cada país.

### **Contrabando**

Actividad ilegal que consiste en la producción, transporte o comercio ilegal de productos prohibidos por las leyes a los particulares, sin pagar los impuestos correspondientes de aduana, introducidos de forma fraudulenta (Dictionary, 2007).

### **Ilícito aduanero**

Toda violación, incumplimiento u omisión que infrinja en la Ley General de Aduanas, sus reglamentos y demás disposiciones (Arratia, 2012).

Existen dos tipos de contrabando, el abierto y el técnico. El **contrabando abierto** consiste en el ingreso (o salida) de mercancías al territorio aduanero nacional sin ser presentadas o declaradas ante la autoridad aduanera por lugares habilitados (puertos y aeropuertos) y lugares no habilitados, (Playas, trochas, pasos de frontera, aeropuertos, puertos, depósitos). Su objetivo, es eludir el pago de los

tributos aduaneros como arancel, IVA u otros derechos. El **contrabando técnico** consiste en el ingreso de mercancías (o salida) al territorio aduanero nacional con presentación y declaración, pero que por una serie de maniobras fraudulentas se altera la información que se le presenta a la autoridad aduanera, con el fin de: subfacturar, sobrefacturar, evadir el cumplimiento de requisitos legales, cambiar la posición arancelaria u obtener otros beneficios aduaneros o tributarios (triangulación con certificados de origen). Para este propósito se acude a la presentación de documentos falsos o a la ausencia de autorizaciones o documentos requeridos para los trámites aduaneros. El objetivo del contrabando técnico es pagar menos tributos o aranceles aduaneros con respecto a la mayor cantidad de mercancías realmente ingresadas al territorio.

### **Industria Textil**

Sector industrial de la economía dedicado a la producción de fibras tanto natural como sintética, hilados, telas y productos relacionados con la confección de ropa y vestidos (Wikipedia, 2015). Por otro lado Ecured (2015) indica que la industria textil agrupa las actividades dedicadas a la fabricación y obtención de fibras, hilado, tejido, tintado, y finalmente el acabado y confección de las distintas prendas.

### **Impuesto**

Según el diccionario en línea Eco-finanzas (2015), el impuesto es la exacción efectuada por el Gobierno Federal sobre el patrimonio de los contribuyentes con el fin de financiar directamente las funciones y gastos públicos. Éste constituye el elemento funcional de la política fiscal, y puede tomar una amplia variedad de formas. Principalmente pueden ser directos o indirectos. Los impuestos son una contribución obligatoria, sin contraprestación, no recuperable y que se recauda a través de Hacienda.

### **Producto Interno Bruto (PIB)**

De acuerdo a Michael Parkin (2009) el PIB es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante cierto periodo de tiempo. De igual forma Rudiger Dornbush (1994) lo define como el valor en la producción obtenida en un periodo de referencia definido.

### **Tratado de Libre Comercio (TLC)**

Las trabas al comercio se han venido derrumbando. Castaño González (2013) define a un tratado de libre comercio como un acuerdo mediante el cual dos o más países reglamentan de manera comprehensiva sus relaciones comerciales, con el fin de incrementar los flujos de comercio e inversión y, por esa vía, su nivel de desarrollo económico y social. Con base en un Tratado de Libre Comercio las barreras impuestas al comercio se derrumban y abren un paso a una mayor comercialización de productos y servicios, empleo, satisfacción de las necesidades de una población, inversión, es decir el bienestar general de los implicados en un Tratado.

### **Globalización**

En el terreno económico, la globalización es una integración profunda de los mercados generada por las TIC y la liberalización, externa e interna de muchos países. El área globalizada incluye a los miembros de la OCDE y a algunos países emergentes Requeijo (2002). En el actual contexto del dinámico mundo globalizado, la competitividad industrial depende de la conjunción de varios factores. Entre ellos: el entorno macroeconómico; la orientación y la eficacia de las políticas ampliadas en el comercio; la inversión; la propiedad intelectual; el desarrollo y el apoyo a la ciencia y tecnología; el funcionamiento de los mercados laborales y de capitales; las políticas implementadas para la creación de la infraestructura física y lo más importante, la preparación y capacitación del capital humano.

**TIC (Tecnologías de la información y comunicación)**

Las ligadas a los ordenadores, los satélites e Internet. Permiten tratar cantidades ingentes de datos, al tiempo que facilitan la comunicación instantánea entre lugares muy distantes (Requeijo, 2002).

**Ventaja competitiva**

Es el aspecto esencial del desempeño en los mercados competitivos, proviene fundamentalmente del valor que una empresa logra crear para sus clientes. Puede traducirse en la oferta de precios más bajos que los competidores, por beneficios equivalentes o por ofrecer beneficios oficiales que compensan con creces un precio más elevado, una herramienta llamada cadena de valores (Porter, 1987).

#### **IV. METODOLOGÍA**

La metodología de esta investigación está orientada a recabar, organizar, resumir, analizar y extender los resultados de las observaciones, que permita procesar el mayor provecho del estudio de las principales variables que intervienen en el uso del contrabando aduanero, caso industria textil, como opción de evasión de impuestos; así como su relación con los Tratados de Libre Comercio. Con base en la obtención de información documental recabada de las diferentes fuentes bibliográficas y electrónicas donde se aborden tópicos acordes al objetivo principal de la investigación.

Se emplearon los métodos:

- Descriptivo para detallar de forma específica la forma en que las mercancías de contrabando entran a México y la manera en como repercuten dentro del sector textil.
- Documental donde se presentaron los antecedentes y sucesos que han ido propiciando esta práctica.
- Exploratorio ya que la información sobre el tema no es vasta, por lo cual se pretende ser referencia para futuras investigaciones sobre el tema.

Por lo tanto, se llevó a cabo en tres fases:

- Fase documental: En donde se recabaron datos de diversos autores y especialistas en materia comercial y textil, todo esto con el fin de establecer los antecedentes y con ello retomar la base teórica sobre el comercio aduanal y el principal delito que lo aqueja, que es el contrabando. Además, se investigaran las principales aduanas del país de manera cuantitativa para conocer el nivel de importación de mercancías textiles que ingresan al país.
- Fase de campo (analítica-descriptiva): Se recurrirá a instituciones que fomenten el acceso a la información, donde se requisitaron datos más específicos sobre los volúmenes de mercancías textiles que entran a la nación y posterior a ello se realizó una comparación con datos de la

producción nacional, lo anterior con el fin de obtener un comparativo entre la producción nacional y la importación de dichos productos, obteniendo de esta forma el nivel de impacto sobre la industria textil nacional.

- Análisis, discusión de resultados y la presentación de conclusiones: Se expusieron los resultados encontrados a partir de los diferentes cuadros realizados, en donde se probó la hipótesis anteriormente planteada.

## **V. RESULTADOS**

### **5.1 LA ADUANA EN MÉXICO: HISTORIA, FUNCIÓN Y MODERNIZACIÓN**

#### **5.1.1 Historia**

Según su origen etimológico; Moyotl (2005) menciona que, la palabra aduana proviene del persa “diván” cuyo significado es “el lugar de reunión de los administradores de finanzas”. Con una segunda definición del arábigo “divanum”, se hacía alusión a la “casa en donde se recaudan los derechos”. Sin embargo con el paso del tiempo esta palabra se fue adaptando a distintas lenguas hasta finalizar en “aduana”.

En México, los primeros indicios de las aduanas, provienen de los “pochtecas”, quienes eran los encargados de distribuir bienes para el intercambio, en busca de satisfacerse con aquellos con los que no contara la región. Tiempo después, durante el virreinato, el llamado almojarifazgo o diezmo de mar era el cobro que se realizaba en el puerto de Veracruz (Aduana México, 2015).

Varios puertos como el de Puerto de Barra de Navidad, en Jalisco y el de Acapulco, son habilitados para comerciar con países extranjeros tal como Asia y las colonias españolas. El objetivo principal del control en las aduanas, por parte del gobierno, era incrementar los recursos, para el pago de la deuda interna y externa y para el presupuesto federal. La Dirección General de Aduanas es creada en 1900, con 36 aduanas a su cargo alrededor de la República Mexicana. (Acosta, 2005).

En 1913 se crean, junto con otras siete secretarías de estado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Comercio, misma que contaría con atribuciones sobre aranceles en aduanas marítimas y fronterizas, vigilancia, impuestos federales y otros conceptos. Posteriormente, se modificarían las tarifas arancelarias reduciendo los gravámenes a los artículos de primera necesidad, incrementándolos para los artículos de lujo. (Aduana México, 2015)

En el año de 1982 se publica la Ley Aduanera, y para el año de 1989, el país contaba con 56 aduanas, de las cuales son suprimidas 9 en 1990; la justificación fue su escasa recaudación y el bajo volumen de sus operaciones. A partir de ello, con las reformas en la Ley Aduanera se pone en práctica un sistema de selección automatizado, misma que permite definir si la operación en trámite será o no reconocida, además del funcionario que realizara el reconocimiento de las mercancías. De la misma forma, este sistema, se convierte en una herramienta útil para la recopilación de datos estadísticos. Este mecanismo también contribuyó a una mejora en la recaudación en un 45.0%. En 1993 se faculta a las aduanas para operar en salas de revisión en los aeropuertos internacionales, dentro de su circunscripción territorial; (Reglamento interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) En 1994 ya eran 46 aduanas, al tiempo que se modifica el reglamento interior de la SHCP (Acosta 2005).

Las capacidades de las aduanas, se han transformado a lo largo del tiempo, sin embargo, la protección brindada por las aduanas hacia la economía y bienestar de un país, mediante al cumplimiento de derechos de este organismo, se han visto reducidas de forma drástica, debido a las llamadas formas de integración, las cuales buscan una libre circulación de las mercancías (entre países miembros), sin la necesidad de que se pague por ellas, los debidos impuestos. Es decir, el sistema actual de las aduanas responde congruentemente a las exigencias de una globalización basada en la comercialización de bienes y servicios. Actualmente, en México, la Administración General de Aduanas es una entidad del Gobierno Federal que depende del servicio de Administración Tributaria (SAT, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

### 5.1.1.1 Principales aduanas del país

Aduana México y la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), indicó que México cuenta con 49 aduanas ubicadas de la siguiente manera:

- 19 en la frontera norte.
- 2 en la frontera sur.
- 17 marítimas.
- 11 interiores.

Cuenta también con:

- 218 puntos de revisión.
- 503,069 importadores registrados.
- 7,905 funcionarios asignados de la Administración General de Aduanas.

**Figura 1. Aduanas del territorio mexicano**



Fuente: Aduana México, 2015.

Las 12 aduanas principales son:

- **Aduanas Fronterizas:** Donde destacan Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Tijuana y Ciudad Hidalgo.
- **Aduanas Marítimas:** Donde destacan Veracruz, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Altamira.
- **Aduanas Aeroportuarias:** Donde destacan el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.
- **Aduanas Interiores:** Donde destaca Pantaco en el Estado de México.

Las 12 aduanas anteriores son donde se realizan más del 60.0% de las operaciones de importación y exportación, según los informes ejecutivos de la CAAAREM.

### 5.1.2 Funciones principales de la Aduana

Según Acosta (2005) las funciones de una aduana son principalmente de tipo:

- **Fiscal:** Referente a la aplicación de determinados derechos de importación, exportación y la aplicación de preferencias arancelarias a la introducción o salida de las mercancías; dicho gravamen depende, en parte, de su lugar de origen.
  - Recaudar tributos aduaneros, cuotas compensatorias
- **Seguridad:** Aplicación de normativas para evitar fraude aduanero y contrabando en la importación de mercancía que pueda ser falsificada o pirata, así como el control del destino de la misma
  - Prevenir y reprimir, infracciones, delitos aduaneros, tráfico de drogas y fitosanitarias.
- **Políticas económica y comercial:** Como lo son el autorizar la importación de mercancías que permitan el desarrollo de la industria o restringirlas en caso contrario.
  - Verificar los certificados de origen

- Salud pública: Alusivo a controlar la entrada y tráfico de alimentos, animales, desperdicios y/o residuos tóxicos, etc. mismos que podrían representar un peligro para la población y su salud en general.
  - Defensa ambiental
- Estadística: Con la recolección de datos, se confeccionan estadísticas referentes al comercio exterior

La función esencial de una aduana, mencionado anteriormente, es el control que se realiza sobre las mercancías consideradas como objeto del tráfico internacional.

### **5.1.3 Modernización de Aduanas**

El proceso de apertura comercial, impulsado por la propia globalización ha determinado a lo largo del tiempo, la transformación y la modernización. Debido a que anteriormente las operaciones aduaneras se realizaban en forma manual y sobre el 100.0% de las mercancías. Aunado a esto, con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1994, las operaciones de comercio exterior se incrementaron y los procesos para el despacho de mercancías se tornaron sumamente lentos. Por esta razón, se han tenido que implementar una serie de cambios comprendidos en la adaptación de procesos, estructura organizacional, infraestructura, normatividad y equipamiento.

#### **5.1.3.1 Inversión del gobierno federal en aduanas**

El Plan de Modernización de Aduanas 2007-2012; elaborado para ser implementado durante el sexenio de Felipe Calderón, redacta en su Plan Maestro de Inversión, la inversión total en el mediano plazo, la cual incluye 135 proyectos con un monto total de 9,966.5 millones de pesos, los cuales se distribuyen en 4 grandes rubros: Modernizaciones Generales, Modernización por Aduana, Infraestructura por Aduana e Infraestructura General.

- **Modernizaciones generales**, con un total de 27 proyectos y una inversión de 3,693.5 millones de pesos y; **modernización por aduana**, con un total de 3 proyectos y una inversión de 13.9 millones de pesos (véase cuadro 1).

**Cuadro 1. Inversión en modernizaciones generales y modernización por aduanas, por importancia de proyecto**  
(Millones de pesos)

Concepto	Modernizaciones Generales	Modernización por Aduana
P1	3,389.5	8.1
P2	257.7	5.8
P3	46.3	-
<b>Total</b>	<b>3,693.5</b>	<b>13.9</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Modernización de Aduana 2007-2012.  
Dónde: P1= Proyectos con mayor importancia.; P2= Proyectos con importancia media y; P3: Proyectos con menor importancia.

El cuadro 1, hace referencia a las nuevas implementaciones tecnológicas expresadas en el Plan de Modernización; las cuales, tienen que ver directamente en la automatización de los procesos aduanales, así como en la eficiencia sobre la seguridad aduanal.

- **Infraestructura por aduana** con un total de 91 proyectos y una inversión de 4,410.2 millones de pesos e **infraestructura en general** con un total de 14 proyectos y una inversión de 1,849.0 millones de pesos (véase cuadro 2).

**Cuadro 2. Inversión en infraestructura por aduana por importancia de proyecto**  
(Millones de pesos)

Concepto	Infraestructura por Aduana	Infraestructura en General
P1	2,147.6	1,357.9
P2	913.7	491.1
P3	1,349.0	-
<b>Total</b>	<b>4,410.3</b>	<b>1,849.0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Modernización de Aduana 2007-2012.  
Dónde: P1= Proyectos con mayor importancia.; P2= Proyectos con importancia media y; P3: Proyectos con menor importancia.

El cuadro 2, menciona las inversiones en infraestructura que se realiza a cada proyecto aduanal, de tal suerte que las aduanas con mayor movimiento comercial

nacional e internacional reciben mayor apoyo que aquellas que funcionan de manera local; sin embargo, los proyectos para modernizar las aduanas son pocos en comparación con la situación comercial.

En conjunto, las inversiones realizadas tanto en tecnología como en infraestructura, pretenden hacer más eficiente el intercambio de mercancías entre México y el resto del mundo, y así mismo frenar los actos delictivos que se presentan al no contar con aduanas de vanguardia.

#### **5.1.4. Situación de la balanza comercial como resultado de la modernización de aduanas**

Para medir el impacto de la situación global comercial de México, se recurre a la balanza comercial; la cual registra los niveles de importaciones y exportaciones, y que se ha tomado en consideración para entender como el impacto de las inversiones en aduanas ha funcionado.

**Cuadro 3. Balanza comercial de México (2005-2013)**  
(Millones de Dólares)

<b>Periodo</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>TCMA</b>	<b>Importaciones</b>	<b>TCMA* (%)</b>
2006	1,460.8	13.4	2,213.2	-
2007	1,652.9	13.1	2,351.9	6.3
2008	1,840.3	11.3	2,542.6	8.1
2009	1,578.2	-14.2	1,961.8	-22.8
2010	1,844.5	16.9	2,343.8	19.5
2011	2,127.0	15.3	2,675.6	14.2
2012	2,216.5	4.2	2,754.1	2.9
2013	2,280.2	2.9	2,756.6	0.1
<b>Total</b>	<b>16,288.7</b>		<b>21,596.0</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2015.

\*TCMA: ((Año actual/Año anterior)-1)\*100

El cuadro 3, hace constar que durante los años 2006, 2007 y 2008 se tuvo un flujo constante de exportaciones sobre las importaciones con 13.4%, 13.1% y 11.3%, en contraposición de un 10.9%, 6.3% y 8.1% respectivamente, sin embargo, para

el año 2009 tanto el nivel de exportaciones como importaciones tuvieron un caída significativa de 14.2% y 22.8%. Pese a que hubo una recuperación apresurada en el año 2011, a finales de 2012 y 2013 la balanza comercial volvió a caer en donde su transición se estancó, parte de ello comenta Stiglitz (2009) que las importaciones y exportaciones disminuyeron considerablemente, ello como causa de la crisis de 2008 proveniente de Estados Unidos.

Tomando en cuenta lo anterior; la recuperación de las actividades comerciales del país tuvieron un repunte para el año 2010; el periódico virtual El mundo (17 de agosto de 2009), menciona que tanto importaciones como exportaciones descendieron hacia el año 2012 como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico del Presidente en turno Felipe Calderón, en correlación con el reordenamiento y estabilización de los procesos automatizados para el mejoramiento de las aduanas, los cuales durante el sexenio en cuestión no podían contener la gran cantidad de productos provenientes de la importación, y los que son destinados a la exportación.

## **5.2. INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA**

### **5.2.1 Generalidades y características**

Referente a la fabricación de fibras, natural y sintética, hilados, telas y productos relacionados con la confección de ropa y de vestidos, la industria textil juega un papel de suma importancia para el mercado nacional e internacional.

Durante sus inicios, a principios del siglo XVII, la industria textil se caracterizaba por ser una práctica artesanal, misma que la caracterizaba como de baja productividad. Su limitada capacidad, representaba la pérdida del mercado, ante la demanda potencial y los gastos de producción superiores a los de los extranjeros. Aunado a lo anterior, la maquinaria textil importada, representaba altos costos, referentes a su traslado, mantenimiento y la propia capacitación de los empleados para su uso. A pesar de todas las dificultades que se presentaron, el apogeo de la industria textil fue evidente (ITAM, 2010).

En México, la industria textil comenzó a tener reconocimiento a partir de 1830, durante la década de los noventa, la apertura comercial favoreció a la industria textil, gracias a las preferencias y/o ventajas arancelarias. Sin embargo, aunque tiempo después (1850 a 1870), su crecimiento no fue tan notable, la industria textil sí contribuyó a acentuar la división social del trabajo y favoreció el incremento de pequeñas y medianas empresas (Arroyo y Cárcamo, 2010).

Durante el Porfiriato (1876-1911, excepto 1880-1884), gracias a la política de privilegios por la que se optó (autorización de salarios extremadamente bajos, incorporación de la tecnología a la producción manufacturera, protección comercial con aranceles de 50.0% a 200.0% del valor de importación, prohibición total de importar productos similares a los fabricados internamente), se contribuyó a una mayor inversión de fábricas textiles, que junto con la inversión en el sistema de transporte logró una considerable disminución en costos indirectos referentes a su traslado, estimulando que la producción textil se duplicara.

Durante 1970 a 1978, las exportaciones de textiles se incrementaron a un ritmo promedio anual del 20.5%, sin embargo de 1978 a 1980 esta industria mostró un fuerte descenso promedio del 32.2% debido a los incentivos industriales que se dirigieron principalmente hacia la industria petrolera y el crecimiento de la espiral inflacionaria provocó la baja en la competitividad de la industria textil y del vestido (Cárcamo, 1991).

No obstante, para el año 2000, la industria se afrontó a la creciente competencia de países como China, lo que provocó que en los años siguientes hubiera una baja en la producción, empleo, ventas, además de la pérdida de la competitividad (Arroyo y Cárcamo, 2010). La tendencia globalizadora favorece el desplazamiento de las actividades de producción del sector hacia países capaces de ofrecer bajos costos de mano de obra, por consiguiente, en México, al ser estos superiores a los de otros países, como por ejemplo China, India, Honduras y Brasil, la producción mexicana de textiles era insuficiente.

Durante el período de 2001 a 2007, la tasa de exportación de prendas de vestir mexicanas decreció aproximadamente un 11.0% por año, en tanto que la tasa de exportaciones de prendas fabricadas en China seguía aumentando (Ramírez, 2010).

Hasta cierto punto, México aún mantiene la ventaja sobre costos de logística debido a que el traslado de textiles de China a Estados Unidos de América (EUA) dobla el costo del envío desde México a EUA. Aunque, una desventaja también está representada por la creciente inseguridad que puede comprometer los costos ante el robo de embarques y el pago de seguros.

### **5.2.2. PRODUCCIÓN TEXTIL**

Para el estudio del Sector Textil mexicano, el INEGI ha realizado una encuesta mensual desde 2008, donde separa los productos textiles en tres categorías:

- Fabricación de insumos textiles y acabados textiles.
- Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir.
- Fabricación de prendas de vestir.

Los puntos anteriores, engloban productos tales como sábanas, telas de algodón y sintéticas, prendas de vestir, entre otros. De entre los cuales Ávila (2013) menciona que los productos como la lana y algodón sintéticos requieren de procesos productivos que agregan valor de venta a los productos, lo cual incrementa el valor de las mercancías haciendo preferibles aquellas que provienen de importación de países como lo son China. Por otro lado, indica que el consumidor mexicano comienza a preferir los productos textiles nacionales por tener mayor calidad.

Dicho crecimiento y disminución se muestran a continuación, respecto a las categorías ya mencionadas:

**Cuadro 4. Valor de ventas de los productos elaborados por el sector textil  
mexicano  
(Miles de Pesos)**

<b>Año</b>	<b>Insumos Textiles y Acabado de Textiles</b>	<b>Fabricación de Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir</b>	<b>Fabricación de Prendas de Vestir</b>	<b>Total</b>
<b>2006</b>	1,714.8	4,904.4	8,409.7	15,028.9
<b>2007</b>	4,557.7	149.0	3,741.6	8,448.3
<b>2008</b>	13,087.6	9,509.3	17,094.0	39,690.9
<b>2009</b>	4,970.6	5,664.3	15,311.9	25,946.8
<b>2010</b>	3,859.2	5,480.8	20,852.1	30,192.1
<b>2011</b>	1,618.9	1,708.7	14,693.0	18,020.6
<b>2012</b>	438.4	4,951.6	6,829.5	12,219.5
<b>Total</b>	<b>30,247.2</b>	<b>32,368.1</b>	<b>86,931.8</b>	<b>149,547.1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI y la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

El cuadro 4 muestra el valor de ventas de dichos productos y los cambios que han surgido en los diferentes subsectores, siendo la producción de prendas de vestir quien encabeza las ventas a nivel nacional con un total de 86,931.8 miles de pesos durante los años 2006-2012, en segundo lugar se encuentra la fabricación de productos textiles con un total de 32,070.1 miles de pesos y finalmente la producción de insumos textiles y acabados con 23,579.8 miles de pesos.

El periódico en línea El Universal (2013) destacó que los principales productos exportados por México son fibras y filamentos sintéticos y artificiales, es por ello que ocupa el tercer lugar por valor de ventas en el mercado nacional, ya que el consumo de las familias en cuanto a textiles tiene relación inmediata con las prendas de vestir, sin embargo muchas de las prendas de vestir provienen de mercados ilícitos principalmente de mercados fronterizos como los existentes en la ciudad de McAllen (Sandoval, 2011), o provenientes del contrabando técnico de las grandes empresas de Retail (Pérez, 2005).

### **5.2.3 Principales estados productores**

El cuadro 5 enlista los principales Estados productores de la República Mexicana de acuerdo a su participación nacional:

## Cuadro 5. Participación Nacional de los Estados Productores de Textiles

Miles de Pesos

Estado	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total	Participación
<b>Estado de México</b>	342,112,852	371,527,870	356,820,361	415,974,178	495,478,420	660,637,894	880,850,525	1,174,467,367	<b>4,697,869,467</b>	17.1%
<b>Nuevo León</b>	215,218,789	239,732,389	227,475,589	280,084,434	320,837,067	427,782,756	570,377,008	760,502,677	<b>3,042,010,709</b>	11.1%
<b>Distrito Federal</b>	228,951,619	243,987,301	236,469,460	260,922,578	323,443,653	431,258,204	535,010,938	766,681,251	<b>3,026,725,003</b>	11.0%
<b>Coahuila de Zaragoza</b>	179,043,188	202,401,780	190,722,484	239,730,858	270,632,770	360,843,693	481,124,924	641,499,899	<b>2,565,999,597</b>	9.3%
<b>Jalisco</b>	136,566,507	148,083,713	142,325,110	175,037,327	200,670,886	267,561,181	356,748,241	475,664,322	<b>1,902,657,286</b>	6.9%
<b>Puebla</b>	123,441,869	130,624,111	127,032,990	150,678,887	177,259,286	236,345,714	315,127,619	420,170,159	<b>1,680,680,634</b>	6.1%
<b>Guanajuato</b>	130,373,822	134,447,542	132,410,682	131,822,886	175,351,644	225,135,525	313,514,034	418,018,712	<b>1,661,074,847</b>	6.0%
<b>Veracruz</b>	83,952,589	87,291,340	85,621,965	110,260,344	122,375,413	163,167,217	217,556,289	290,075,052	<b>1,160,300,207</b>	4.2%
<b>Querétaro Arteaga</b>	72,752,407	76,630,939	74,691,673	91,727,654	105,267,558	140,356,744	187,142,325	249,523,100	<b>998,092,399</b>	3.6%
<b>Sonora</b>	45,967,078	82,777,451	64,372,265	84,031,140	92,382,645	123,176,859	164,235,812	218,981,083	<b>875,924,333</b>	3.2%
<b>San Luis Potosí</b>	55,840,942	66,518,111	61,179,527	74,487,982	86,008,854	114,678,472	152,904,629	203,872,839	<b>815,491,355</b>	3.0%
<b>Aguascalientes</b>	41,680,922	52,620,453	47,150,688	69,638,759	70,363,607	93,818,143	125,090,857	166,787,810	<b>667,151,238</b>	2.4%
<b>Baja California</b>	31,892,311	42,970,506	37,431,409	53,636,011	55,310,079	73,746,772	98,329,029	131,105,372	<b>524,421,488</b>	1.9%
<b>Chihuahua</b>	25,457,410	28,841,825	27,149,618	31,789,761	37,746,205	50,328,273	67,104,364	89,472,485	<b>357,889,939</b>	1.3%
<b>Morelos</b>	24,755,168	26,735,225	25,745,197	33,247,671	36,827,754	49,103,671	65,471,562	87,295,416	<b>349,181,663</b>	1.3%
<b>Durango</b>	20,835,586	22,480,423	21,658,005	27,005,790	30,659,935	40,879,913	54,506,550	72,675,400	<b>290,701,601</b>	1.1%
<b>Tlaxcala</b>	21,371,832	23,380,539	22,376,186	24,497,473	30,542,010	40,722,680	54,296,906	72,395,875	<b>289,583,501</b>	1.1%
<b>Sinaloa</b>	16,980,988	17,988,169	17,484,579	20,212,154	24,221,963	32,295,951	43,061,268	57,415,024	<b>229,660,095</b>	0.8%
<b>Yucatán</b>	11,140,726	11,852,402	11,496,564	15,777,429	16,755,707	22,340,943	29,787,924	39,717,231	<b>158,868,926</b>	0.6%

<b>Las demás entidades</b>	152,902,173	170,816,126	161,859,150	213,032,481	232,869,977	310,493,302	413,991,069	551,988,092	<b>2,207,952,370</b>	8.0%
<b>Total</b>									<b>27,502,236,659</b>	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Se observa que los principales Estados productores son Estado de México con una participación de 17.1%, seguido por Nuevo León con 11.1%, Distrito Federal con 11.0%, Coahuila de Zaragoza con 9.3%, Jalisco con 6.9%, Puebla con 6.1% y Guanajuato con 6.0%. Los demás estados productores, sin embargo, no representan una participación importante a la producción debido a que los valores que muestran respecto a su productividad se encuentran muy por debajo del 0.6% que es referente a Yucatán.

Durante el periodo que comprende 2005-2012, se aprecia que todos los estados han tenido un crecimiento rápido y constante, pese a que en los años 2006 y 2007 la producción nacional disminuyó, el incremento de la producción continua hacia el final del periodo.

Indica Palencia (2012), que anteriormente los Estados productores de manufacturas (incluyendo las textiles), con mayores índices de crecimiento, eran los que se encontraban en las zonas fronterizas con Estados Unidos; sin embargo, dicha situación fue cambiando con el paso de los años extendiéndose a las zonas centro y sureste del país, además dicho efecto sobre la industria manufacturera ha beneficiado a empresas locales, comercios y escuelas, ya que exige una modernización continua generando en las instituciones anteriores algunas externalidades positivas. Debido a esta razón, el cuadro 5 muestra que los estados con mayor producción se encuentran al centro como lo son Estado de México, Nuevo León, Distrito Federal, pasando a la zona norte con Coahuila. Por otra parte, los ya mencionados estados productivos, se encuentran en constante lucha frente a los productores chinos, lo cual ha provocado que la industria textil crezca de manera poco progresiva.

### **5.2.3.1 Importaciones y exportaciones textiles**

Hernández (2006) menciona que desde la entrada de México al TLCAN en 1994, la economía mexicana se reorientó al comercio con Estados Unidos principalmente por las condiciones geográficas, además de que se otorgaban preferencias unilaterales de acceso a los productos mexicanos al mercado

estadounidense, logrando así el aumento de las exportaciones de textiles que llevaron a la modernización y al aumento de la inversión nacional, así como la extranjera en el sector, incrementando la producción y con ello el de las ventas y ganancias. En un principio acortar la brecha asimétrica entre las economías, fue un evidente beneficio, en donde las condiciones de México serían iguales a las de Estados Unidos y Canadá en cuanto a la productividad, las fuentes de empleo y, el incremento de ingresos y beneficios para el país. Sin embargo, dicha asimetría provocó que México quitara su proteccionismo arancelario convirtiendo a Estados Unidos en el principal exportador e importador de productos, pasando así a una interdependencia comercial. Por tales razones la balanza comercial se ve afectada como se muestra a continuación:

**Cuadro 6. Balanza comercial del sector textil mexicano**  
(Miles de dólares)

<b>Año</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Balanza Comercial Textil</b>	<b>TCMA (%)</b>
<b>2006</b>	10,609,387.0	9,326,823.0	-1,282,564.0	-
<b>2007</b>	10,144,512.0	8,213,448.0	-1,931,064.0	50.6%
<b>2008</b>	9,947,646.0	7,684,522.0	-2,263,124.0	17.2%
<b>2009</b>	7,745,920.0	6,400,345.0	-1,345,575.0	-40.5%
<b>2010</b>	9,336,695.0	7,150,964.0	-2,185,731.0	62.4%
<b>2011</b>	10,979,234.0	7,856,412.0	-3,122,822.0	42.9%
<b>2012</b>	11,642,839.0	8,036,512.0	-3,606,327.0	15.5%
<b>2013</b>	12,246,181.0	8,305,254.0	-3,940,927.0	9.3%
<b>Total</b>	<b>82,652,414.0</b>	<b>62,974,280.0</b>	<b>-19,678,134.0</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y EMIM.

El cuadro 6 muestra la balanza comercial del sector textil, así como su tasa de crecimiento durante los años de 2006 a 2013, la cual, a diferencia de la encuesta nacional elaborada por INEGI, se investiga como: textiles, artículos de vestir e industria del cuero. La balanza comercial resulta deficitaria con un total de 19,678,134.0 miles de dólares, lo cual revela que México es un país dependiente de las importaciones de productos textiles con un total de 82,652,414.0 miles de dólares para dicho periodo, que son utilizados para el consumo final o para la producción de otros bienes, siendo 2009 el año en que las importaciones

disminuyeron con un total de 40.5 %, volviendo a recuperarse al año siguiente. Por otra parte, son las empresas productoras y las trasnacionales las encargadas de importar cantidades sustanciales de textiles; ésta entrada masiva de productos provenientes del extranjero es un punto importante para el desarrollo del contrabando.

Menciona el Instituto Tecnológico Autónomo de México (2010), en su estudio titulado “La industria textil en México: diagnóstico, prospectiva y estrategia”, que muchas de las empresas mexicanas no son rentables para obtener créditos y la tecnología que utilizan es obsoleta, lo que se traduce en el incremento negativo del 295.2% en la balanza comercial entre los años 2005 y 2006. A pesar de lo ya mencionado, el flujo de la balanza se mantiene constante siendo en 2009 el año en que las condiciones de importación y exportación de México parecían haber mejorado con un descenso de más del 40.0%; sin embargo, para el año 2011 el flujo de mercancías textiles volvió a contraerse con un aumento de 62.4%.

En consecuencia, ITAM (2010) indica que para poder cambiar la condición de la balanza comercial, el sector textil mexicano debe hacer frente a diferentes puntos; para mejorar su competitividad ante países como China; el cual, se ha convertido en uno de los principales exportadores mundiales, y que ha logrado acaparar un importante mercado mexicano en sectores estratégicos como lo es el textil. Ejemplo de los puntos determinantes de la competitividad frente a China son los costos de producción, insumos, adopción de tecnologías de punta, planeación estratégica, procesos de manufactura, además de los costos relativos entre los insumos nacionales y los extranjeros, capacidad de migraciones textiles, entre otros.

Si bien en un principio, el sector textil se vio fuertemente beneficiado, con la entrada en vigor del TLCAN, no fue así para los años posteriores, debido a que se observó una disminución en el crecimiento del sector, atribuido, según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2015), a distintos factores, entre los que destacan:

- Estados Unidos otorgó preferencias unilaterales a países de la Cuenca del Caribe, África Subsahariana y el Pacto Andino, aumentando la competencia en el sector.
- Con la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), fueron disminuyendo las ventajas del TLCAN (ofrecía precios mucho menores que los productores mexicanos)
- Empresas asiáticas comenzaron a invertir en el desarrollo capacidad de confección en América Central para competir contra la ventaja geográfica de México y obtener beneficios de este comercio.
- Los productos mexicanos han ido perdiendo competitividad, debido al creciente incremento en los costos de producción, especialmente salariales, energéticos, combustible, agua, apreciación del peso, etc.

Fernández (2006) reafirma la idea sobre la competitividad en las industrias, dentro de la misma, indica que la estructura y los capitales unidos pueden desplazar a las empresas dentro o fuera del mercado, debido a la implementación tardía de tecnologías, estrategias de modernización, además de la deficiente capacidad instalada para cubrir el ancho de la demanda. Samoilovich, et. al. (2005), toman como principal motor de la competitividad las estrategias regionales de innovación, así como la transferencia de tecnología mediante la oferta de información y la internacionalización de las actividades económicas.

México cuenta con diversos programas para la internalización de los sectores económicos, algunos de los más importantes son implementados por la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Comercio Exterior:

- Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).
- Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX).
- Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (Draw Back).

Por otra parte los programas para apoyar la industria nacional, los programas internos existentes son:

- Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME).
- Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)
- Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)
- Entre otros.

En relación a los quehaceres del sector textil para competir a nivel internacional, son necesarios los servicios que conforman más del 70% del valor de los productos, según Ventura, et. al. (2003). Sin embargo, tal situación ocurre para las empresas transnacionales, quienes gracias a la integración de mercados y la fragmentación adecuada de la cadena de valor, logran entrar en mercados vulnerables e inciertos.

Los mercados Europeos mantienen una fuerte inversión en temas como control de calidad y logística, administración y coordinación de gran cantidad de transacciones cada vez más especializadas e interdependientes, además de la correcta división de las redes asociativas, que les permiten comprar en forma directa a los países exportadores de productos básicos; a diferencia de los mercados Latinoamericanos; donde se incluye México, donde se mantiene la producción y el comercio de servicios intensivos de trabajo poco calificado, dejando de lado temas relevantes como el comercio y producción transfronteriza, el consumo en el exterior, la prestación del servicio mediante el establecimiento de una presencia comercial, entre otros (Ventura, et. al., 2003).

### **5.3. EL CONTRABANDO TEXTIL EN MÉXICO**

#### **5.3.1 Características del contrabando aduanero**

Daza (2008) menciona que en México los vendedores de artículos de contrabando obtienen ingresos que llegan a superar hasta 5 veces su propia inversión, los cuales no están gravados por ningún concepto de pago de derechos ni de contribuciones fiscales.

Para que los productos puedan entrar al país deben estar libres de aranceles o en su defecto deben pagarlos, de tal suerte que la Ley Aduanera; en el artículo 1 sobre los Impuestos Generales de Importación y Exportación, menciona que las mismas regulan la entrada al territorio nacional y la salida del mismo de mercancías y de los medios en que se conducen, el despacho aduanero y los hechos que deriven de éste o de dicha entrada o salida de mercancías. En otras palabras, dicha Ley regula los precios de las mercancías de entrada y salida; sin embargo, como se ha mencionado anteriormente el soborno a los agentes aduanales permite que muchos de los productos pasen las fronteras mexicanas sin ser gravados, aunado a ello, muchos de los comerciantes con México utilizan fracciones arancelarias incorrectas para no realizar dichas contribuciones.

Por otro lado Daza (2008) indica que para contrarrestar estas situaciones, es empleado, el Artículo 102 del Código Fiscal de la Federación, donde comete el delito de contrabando quien introduzca al país o extraiga de él mercancías:

- Omitiendo el pago total de las contribuciones o cuotas compensatorias que deban cubrirse.
- Sin pedir permiso de autoridad competente, cuando sea necesario este requisito.
- De la importación o exportación prohibida.
- Cuando se internen mercancías extranjeras procedentes de las zonas libres al resto del país en cualquiera de los casos anteriores.
- Quienes extraigan mercancías de los recintos fiscales o fiscalizados sin que les hayan sido entregadas legalmente por las autoridades.

Calvachi (2002) indica que, la administración de aduanas ha sido vista como un botín político, ya que para el mismo medio y la economía del país el contrabando es un fuerte medio de subsistencia que ha sido clave desde los tiempos en que la industria española no contaba con la fuerza suficiente para abastecer a la población, de tal suerte que con el paso del tiempo se han formado relaciones económicas de libre tráfico de mercancías entre los diferentes estados o países, estas relaciones conforman bloques regionales en donde es necesario

compatibilizar las normas aduaneras. Señala que, el hecho de no contar con una ley que defienda la integridad aduanal afecta patrimonialmente al Estados y de manera extensiva a la industria nacional, con lo cual se produce pérdida de empleo, generación de economías subterráneas, daños a la propiedad intelectual, venta de mercancías sin garantía y finalmente daños graves a la economía nacional.

### **5.3.2 Causas del contrabando aduanal**

Si bien los aranceles y las cuotas compensatorias tienen la finalidad de proteger a la industria nacional ante las prácticas desleales de otros países, al ser tan elevadas propician su evasión y generan mecanismos ilegales de entrada de mercancía y corrupción, además, otra de causas que motivan el contrabando aduanal es el creciente consumo por parte de la población y esta razón se encuentra íntimamente relacionada con el salario que perciben los trabajadores; es decir, que dependiendo de su poder adquisitivo las personas deciden si adquirir bienes de lujo o bienes de primera necesidad; sin embargo, el alto costo de muchos bienes de primera necesidad como lo son las prendas para vestir ha propiciado que la gente recurra a los mercados de pulgas o tianguis para poder satisfacer esa necesidad (American Chamber of Commerce of Mexico, A.C., 2009).

Referente a lo anterior, Fujii, et. al. (2005) mencionan que uno de los desafíos más grande que enfrenta México es el de la pobreza, que ha tratado de ser erradicada y, que gracias a la apertura de la economía mexicana y el crecimiento industrias maquiladoras y manufactureras, gran parte de la población contó con empleos. En consecuencia de ello, países como China empezaron a ganar importancia para las empresas trasnacionales, ya que dicho país fungía como un dador de mano de obra a muy bajo costo con niveles de producción altos. Es decir que México no contaba con la infraestructura suficiente para competir a nivel internacional, debido a que la especialización en la mano de obra incrementaría el costo de las mercancías, y que no podría ser rentable como en el caso de Italia, donde se conjuntaban la competitividad productiva con la especialización de mano de obra.

Ruiz (2005) hace hincapié en que el problema del desempleo aqueja principalmente a los países en vías de desarrollo como lo es México, por otra parte, otro factor importante ha sido la explosión demográfica que ha sufrido el país, ya que la misma, en 2004 minó el empleo de manera considerable debido a la falta de preparación de las diferentes regiones, dando paso a el desempleo, los mercados informales y la creciente emigración a Estados Unidos. A pesar de que muchas personas emigraron a otros países para trabajar, los mismos ya contaban con un modelo ahorrador de mano de obra que en compensación con el desempleo, utilizando las economías de escala para no presentar dificultades. Aunado a ello el avance de las tecnologías movió la curva de demanda, que quedó definida tanto por los mercados externos como por la estructura de costos.

De Soto, et. al. (1988) indica que el sector informal es aquel sector que con fines lícitos, para distinguirlo de los criminales, utiliza medios ilícitos para conseguir esos mismos fines. Es decir, que todas las personas que incursionan en dicho ámbito buscan obtener los beneficios de realizar su actividad conforme a las regulaciones de la ley, sin embargo, las fuentes de donde obtienen sus productos son en su mayoría provenientes de mercados ilícitos.

Rodríguez (2007) comenta, que la informalidad atrapa a los trabajadores y las compañías en operaciones de baja productividad, en donde las ventajas que se ofrecen son pocas como la creación de empleos en microempresas informales y el hacer relucir los fallos de mercado en las cuales se puede realizar una nueva regulación; por otro lado, las desventajas son mayores ya que las personas dentro del ámbito informal no cuentan con prestaciones sociales, eluden el pago de impuestos, así como las regulaciones y fiscalizaciones; además, los premios salariales no tienen relación con el nivel educativo, lo que se traduce también en una baja especialización de la mano de obra y finalmente promueve la subcontratación de las grandes empresas con el fin de obtener mayores beneficios.

Todo ello, como menciona Ruiz (2005), a través de los procesos que ha sufrido la industria mexicana, han incrementado de manera considerable el empleo informal, el cual se ilustra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 7. Personas laborando dentro del sector informal**  
**(Miles de personas)**

Entidad federativa/ Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Participación
<b>México</b>	7,870,313.0	7,590,450.0	7,720,097.0	7,867,237.0	8,020,812.0	8,447,262.0	8,691,676.0	9,281,118.0	<b>16.5%</b>
<b>Distrito Federal</b>	4,621,919.0	4,345,542.0	4,108,265.0	4,239,734.0	4,310,643.0	4,336,088.0	4,541,734.0	4,812,350.0	<b>8.5%</b>
<b>Jalisco</b>	3,293,634.0	3,288,403.0	3,198,736.0	3,337,173.0	3,458,974.0	3,354,013.0	3,425,968.0	3,753,251.0	<b>6.7%</b>
<b>Veracruz</b>	2,826,953.0	2,978,418.0	3,059,776.0	3,052,699.0	3,280,240.0	3,124,335.0	3,334,189.0	3,440,724.0	<b>6.1%</b>
<b>Puebla</b>	2,747,661.0	3,017,689.0	3,095,491.0	3,042,326.0	3,266,181.0	3,233,927.0	3,223,574.0	3,218,883.0	<b>5.7%</b>
<b>Guanajuato</b>	2,267,212.0	2,149,122.0	2,375,757.0	2,337,848.0	2,584,487.0	2,563,394.0	2,864,482.0	3,027,323.0	<b>5.4%</b>
<b>Michoacán de Ocampo</b>	2,289,972.0	2,285,979.0	2,179,553.0	2,241,557.0	2,304,765.0	2,227,441.0	2,560,259.0	2,502,647.0	<b>4.4%</b>
<b>Oaxaca</b>	2,019,951.0	1,959,365.0	1,968,178.0	2,154,635.0	2,319,710.0	2,271,431.0	2,280,718.0	2,389,975.0	<b>4.2%</b>
<b>Nuevo León</b>	1,629,556.0	1,649,961.0	1,757,971.0	1,861,466.0	1,902,186.0	1,951,345.0	1,950,467.0	2,037,834.0	<b>3.6%</b>
<b>Guerrero</b>	1,596,736.0	1,690,380.0	1,738,737.0	1,788,396.0	1,876,146.0	1,844,890.0	1,941,206.0	1,906,734.0	<b>3.4%</b>
<b>Otros</b>	16,672,340.0	16,630,381.0	17,351,432.0	17,707,157.0	18,442,975.0	18,661,051.0	19,456,550.0	19,947,768.0	<b>35.4%</b>
<b>Nacional</b>	<b>47,836,247.0</b>	<b>47,585,690.0</b>	<b>48,553,993.0</b>	<b>49,630,228.0</b>	<b>51,767,119.0</b>	<b>52,015,177.0</b>	<b>54,270,823.0</b>	<b>56,318,607.0</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

El cuadro 7 revela las principales entidades que contiene la mayor cantidad de personas laborando dentro del sector informal, de tal suerte que el Estado de México lleva la delantera al tener 16.5 % de toda la población nacional que labora en dicho sector, seguido por el Distrito Federal con un total de 8.5%. Cabe destacar, que ambas ciudades contienen una cantidad importante del total de la población nacional. Además el Estado de México, al no ser el centro de servicios, como lo es el Distrito Federal, tiene una población que se especializa en el comercio, además de otras actividades como lo son la agricultura, según datos de INEGI.

Los estados con menor representatividad de personas laborando en el sector informal son Jalisco y Veracruz con 6.7% y 6.1%, la razón de ello proviene de que el primer estado es una zona industrial fuerte lo cual propicia el comercio y la segunda por ser una zona turística que para ser atendida en plenitud requiere no solo de los trabajos formales, sino también del sector informal que aqueja a la economía nacional, pero que apoya a la economía familiar. En contraposición, Nuevo León que es el segundo productor de textiles (véase cuadro 5), tiene una población en el sector informal bastante baja, siendo solamente de 3.6%, respecto al total nacional.

### **5.3.3. Sobre las formas del contrabando**

Según Arratia, 2012, el contrabando asume diferentes formas:

- Contrabando “abierto” (introducción de mercancías extranjeras al país, sin pasar por las aduanas).
  - La introducción de mercancías por este método ha disminuido, es decir, la entrada de la mercancía oculta en camiones, cruzando por ciudades fronterizas y que posteriormente eran vendidas en el mercado ilegal, se ha remplazado por métodos más sofisticados, como son la introducción directa de las mercancías a través de la falsificación de los pedimentos de importación.

- Contrabando “técnico” o documentado (falsa declaración de origen, subvaluación, clasificación arancelaria incorrecta o mal uso de los programas Pitex, Maquila y Prosec, para evadir el pago de impuestos o cuotas compensatorias correspondientes, entre otros).
  - En esta práctica incurren incluso las grandes tiendas de prestigio evadiendo los pagos arancelarios y los impuestos, con lo que no solo violan las leyes aduaneras, sino que, estas prácticas desleales afectan a los productores mexicanos e impactan en el mercado nacional, reflejado en el cierre de empresas mexicanas y la consecuente pérdida de empleos.

#### **5.3.4 Falsificación de documentos**

La falsificación de los certificados de origen es complicada de comprobar ya que es necesario hacer un rastreo en el país exportador, lo cual en la mayoría de los casos resulta inútil ya que no se cuenta con el apoyo de los países exportadores para hacer las investigaciones necesarias, de tal forma, que les es preferible proteger a sus productores. Otras prácticas comunes son la falsificación de información con relación al precio del producto, cantidad, tipo de producto uso que se le dará a la materia prima; la clasificación del producto dentro de una fracción arancelaria distinta a la que le corresponde.

El problema de este nuevo tipo de contrabando es que dificulta su detección debido a diversos factores, como lo es la sofisticación de estos métodos que hacen casi indetectable el problema, la falta de personal experto en aduana para detectar este tipo de irregularidades (señalado por las autoridades aduaneras) ya que se considera que la mayoría de los agentes aduanales carecen de capacidad y adiestramiento para descubrir los embarques con mercancías ilegales que son facturados en países distintos a su lugar de origen, la falta de recursos del gobierno federal para dar seguimiento a las importaciones que permita determinar la veracidad de la información presentada y, por supuesto, la corrupción tanto de las autoridades aduanales como de los empresarios. (Ochoa, 2005).

### 5.3.4.1 Triangulación en el sector textil

Kitain (1982) señala que para entender la triangulación de productos, es necesario saber cómo se da el comercio internacional:

- **Según país vendedor y comprador:** Donde se registran las importaciones según el país que las vendió y las exportaciones según el país que las compró.
- **Según país productor y consumidor:** Mide las corrientes comerciales de acuerdo con el origen y destino último de los productos, además mide el intercambio de recursos reales entre dos países.
- **Según el sistema de consignación o proveniencia:** En este sistema se registra como exportador al país de primer embarque y como importador al país de destino, aunque este último no es necesariamente el consumidor.

Con base en lo anterior, Kitain (1982) continúa diciendo que el comercio triangular no es otra cosa que la compra de mercancías de un país X mediante un país Y, cuyo destino es un país Z. Lo cual se trata básicamente de una intermediación a escala internacional; y algunas de las principales razones por las que se da, son las siguientes:

- Desconocimiento de mercados internacionales.
- Financiamiento de productos de exportación para su distribución en otros países diferentes al mercado meta.
- Barreras no arancelarias.
- Intercambio compensado.
- Boicots económicos entre países
- Canales de comercialización avanzados.
- Países que fungen como intermediarios.

Rodríguez y Fernández (2006), indican que los productos textiles con mayores casos de triangulación provienen de China, ya que este país es el principal socio comercial de Estados Unidos y este a su vez es el principal socio de México. La triangulación, se hace en su mayoría a través de Estados Unidos al amparo del

TLCAN, como se ha mencionado, los productos provenientes principalmente de China, se facturan y se etiquetan en Estados Unidos y de ahí se trasladan a México. También existen casos de empresas que se benefician del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea fabricando ropa en países asiáticos y etiquetándola como española. Por lo tanto, la importancia que tiene China dentro del ámbito contrabandístico es debido al fuerte estatismo de la nación, el cual promueve el crecimiento de sus empresas mediante subsidios inconsistentes; además, mediante la adquisición de marcas de prestigio, las cuales promueven las ventas de los productos a nivel internacional con un grado de aceptación muy alto. Por otra parte, China ha incursionado en los países extranjeros como Taiwán, Hong Kong y Estados Unidos comprando sus deudas externas para posteriormente convertirlos en socios comerciales y zonas de tránsito libre. Ante tal perspectiva, México quien era el primer vendedor de materiales textiles ha sido desplazado por el gigantesco asiático, pasando de ser un importador de mercancías no solo estadounidenses, sino también de productos chinos que ingresan de por medio de Estados Unidos. Dichos productos tienen un registro incorrecto, son registrados como productos temporales que terminan en mercados internos o son directamente parte de la importación ilegal.

Como parte de lo ya mencionado el cuadro 8 muestra el principal caso de triangulación hacia México por parte de China y Estados Unidos, es importante destacar que los valores que se toman son del incremento del comercio exterior entre países, debido a la censura de información en cuanto a ilícitos.

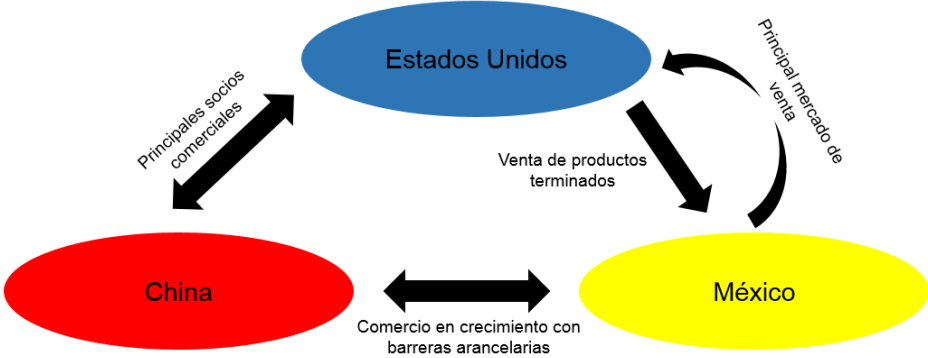
**Cuadro 8. Balanza comercial de México con China y Estados Unidos**  
(Miles de Dólares)

Año	Importaciones Textiles de México		Exportaciones Textiles de México		Balanza Comercial con China	TCMA	Balanza Comercial con Estados Unidos	TCMA
	China	Estados Unidos	China	Estados Unidos				
<b>2006</b>	583,022.3	5,897,395.8	24,188.9	7,868,154.5	-558,833.3		1,970,758.7	
<b>2007</b>	499,060.8	5,060,409.4	45,026.3	6,683,867.8	-454,034.5	-18.7%	1,623,458.4	-17.6%
<b>2008</b>	603,237.0	4,591,418.6	55,014.2	6,217,341.4	-548,222.8	20.7%	1,625,922.8	0.1%
<b>2009</b>	606,827.6	3,565,160.3	40,284.6	5,133,627.4	-566,542.9	3.3%	1,568,467.0	-3.5%
<b>2010</b>	868,543.8	4,316,297.9	66,651.8	5,558,328.3	-801,891.9	41.5%	1,242,030.3	-20.8%
<b>2011</b>	1,074,901.0	4,980,776.8	88,295.4	5,890,925.0	-986,605.5	23.0%	910,148.2	-26.7%
<b>2012</b>	1,502,635.3	4,849,070.1	161,217.7	5,713,593.9	-1,341,417.5	35.9%	864,523.7	-5.0%
<b>Total</b>	<b>5,738,228.0</b>	<b>33,260,529.1</b>	<b>480,679.1</b>	<b>43,065,838.5</b>	<b>-5,257,548.8</b>		<b>9,805,309.3</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de *World Integrated Trade Solution (WITS)*, 2015.

El cuadro 8 muestra la fluctuación en la balanza comercial de productos textiles que realiza México con respecto a China y Estados Unidos, en las cuales se aprecia un déficit dentro del comercio con China y, una disminución del comercio con Estados Unidos. En relación con China la balanza comercial ha tenido un comportamiento deficitario a lo largo del periodo, pese a que durante los años 2006 y 2007 se vio una disminución de importaciones textiles de 18.7%, para el siguiente año el nivel de importaciones volvió a incrementarse en un 20.7%. El crecimiento más importante de importaciones fue del año 2009-2010 llegando a 41.5%. Aunque para el siguiente año hubo una caída pasando a 23.0%, hacia el final del periodo se observa nuevamente un incremento. Con respecto a Estados Unidos el comercio de las materias textiles comenzó a disminuir a partir del año 2007 llegando a una tasa de 17.6%, teniendo una recuperación insignificante para el año siguiente y, volviendo a disminuir drásticamente hacia el año 2010, con un total de 20.8%. Dicha tendencia continuó hasta el final del periodo, en donde la balanza comercial dentro del sector textil se vio afectada pasando de 9, 805,309.3 miles de dólares en 2006 a tan solo 864,523.7 miles de dólares en 2012.

**Figura 2. Comercio entre Estados Unidos, México y China**



Fuente: Elaboración propia, 2015.

De acuerdo a los datos del Cuadro 8, se elaboró la Figura 2 En la cual se aprecia el comercio triangular entre China, EUA y México, y de acuerdo a lo mencionado por Kitain (1982), China tiene gran parte de sus exportaciones textiles vertidas en Estados Unidos y una parte menor, pero igual de importante, en México. La

triangulación de los productos Chinos hacia México, tiene como intermediario Estados Unidos, que gracias al uso del TLCAN goza de una libre entrada al país, sin el pago correspondiente de cuotas compensatorias, en donde los participantes son también los consumidores, productores, los agentes aduanales, entre otros. De esta forma, Estados Unidos promueve el comercio asimétrico entre los tres países, afectando de forma progresiva y directa a los productores mexicanos.

**Cuadro 9. Mercancías decomisadas por las principales aduanas del país**

Año		2006													
Mercancía/ Aduana	Unidad de Medida	AIC M	Alta mira	Ciudad Hidalgo	Ciudad Juárez	Guadal ajara	Lázaro Cárdenas	Manza nillo	Monte rrey	Nuevo Laredo	Tijua na	Panta co	Verac ruz	Otros	Total
<b>Ropa</b>	Piezas	47,8 76	3,894	0	0	11,298	222,533	1,486,7 52	7,980	53,435	329, 827	23,05 9	113,0 27	268745 1	4,987, 132
<b>Ropa Usada</b>	Kg	11	2,490	0	0	36	0	0	10,835	2,637	911	28,25 9	6,172	44546.0 9	95,897
<b>Textiles</b>	m2	60	0	0	0	0	0	293,17 4.2	0	1,333,191	34,9 13	8,147	229,0 02	526089. 01	2,424, 576
<b>Gorras</b>	Piezas	9,69 9	0	0	0	0	0	216,23 3	4,741	0	601	115,7 50	0	12826	359,85 0
<b>Hilos</b>	kilos	0	0	0	0	3	0	84,600	0	10,310	0	0	0	719.143	95,632
<b>bolsas de mano</b>	piezas	3,69 5	0	0	0	448	7,200	806,80 0	0	0	0	0	0	8140	826,28 3
Año		2007													
<b>Ropa</b>	Piezas	151, 462	691	58,609	0	53,533	31,081	48,403	229	60,423	641, 492	177,8 27	24,58 5	114954 3	2,397, 878
<b>Ropa Usada</b>	Kg	300	120	377	0	0	0	0	270	4,616	2,40 5	37,06 2	3	50770.7 984	95,924
<b>Textiles</b>	m2	5,89 5	0	0	0	0	0	14,720, 071	0	2,641,675	2,03 3	27,93 4	97,97 1	250220 23.2	42,517 ,602
<b>Gorras</b>	Piezas	0	0	0	0	17	0	0	1,110	0	3,19 8	0	0	6040	10,365
<b>Hilos</b>	kilos	462	0	0	0	0	0	138,23	0	728,140	0	0	0	40,940.	907,78

								8						05	0
<b>bolsas de mano</b>	piezas	11,383	0	0	0	2	0	141,967	0	0	0	0	0	3,862	157,214
<hr/>															
<b>Año</b>	<b>2008</b>														
<b>Ropa</b>	Piezas	246,405	0	71,640	108,624	28,864	4,884	538,569	450	877,807	34,891	10,080	94,329	987,476	3,004,019
<b>Ropa Usada</b>	Kg	361	91	905	7,684	0	0	0	0	970	3,227	235	645	35,837	49,955
<b>Textiles</b>	m2	1,449	0	613,249	16,500	0	0	0	0	1,235,208	23,131	0	643	60,344	1,950,524
<b>Gorras</b>	Piezas	0	0	0	0	0	0	36,960	10	0	2,889	298,720	0	3,494	342,073
<b>Hilos</b>	kilos	0	0	0	0	0	0	48,128		344	0	0	0	21,976.86	70,449
<b>bolsas de mano</b>	piezas	580	100	0	7,698	19,777	0	20,150	0	0	0	0	0	2,626	0
<hr/>															
<b>Año</b>	<b>2009</b>														
<b>Ropa</b>	Piezas	41,594	0	203,788	61,224	460	69,494	8,805	5	114,319	36,567	1,380	79	1,077,935	1,615,650
<b>Ropa Usada</b>	Kg	51	0	1,395	12,181	0	13,808	0	0	23,345	11,727	0	94	92,413.5	155,014
<b>Textiles</b>	m2	0	0	0	68,297	0	2,478,000	719,406	0	790,306	9,127	836,945	106,756	412,045.28	5,420,882
<b>Gorras</b>	Piezas	0	0	132	0	0	0	236,452	0	0	0	0	0	895	237,479

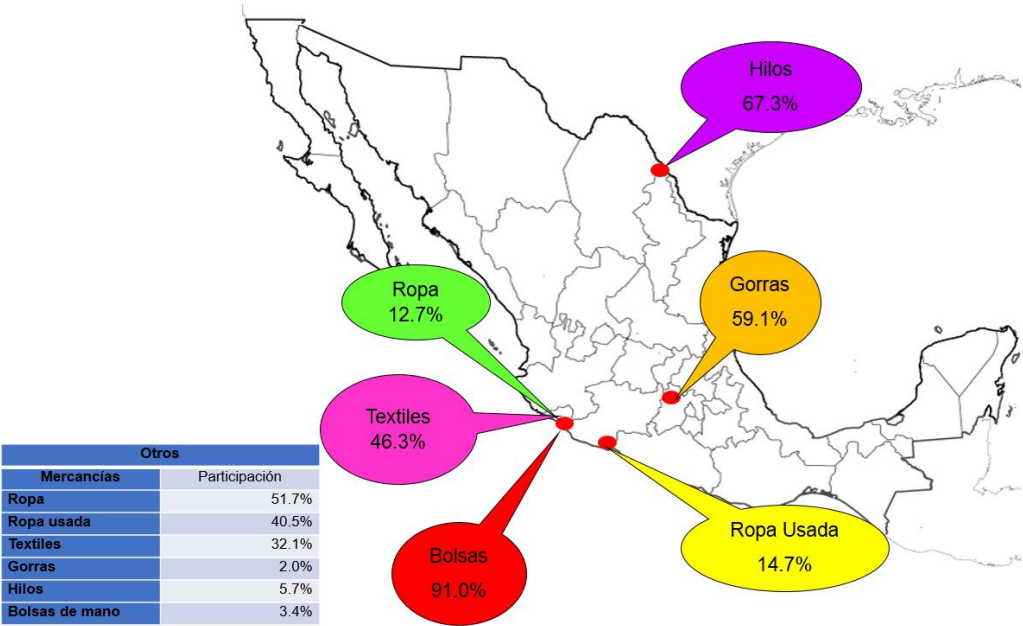
<b>Hilos</b>	kilos	0	0	0	0	0	0	0	0	8,692	0	0	0	462	9,154
<b>bolsas de mano</b>	piezas	5,753	0	2,365	1,569	0	0	5,640	0	0	0	0	0	3341	18,668
<b>Año</b>		<b>2010</b>													
<b>Ropa</b>	Piezas	39,053	1,062	42,304	319,258	1,870	86,616	161,863	418	288,366	70,957	97,191	13,182	503,388	1,625,528
<b>Ropa Usada</b>	Kg	114	2	629	4,363	0	13,249	0	0	23,345	51,501	0	0	87,583.7	180,787
<b>Textiles</b>	m2	4,025	0	0	0	0	0	653,297	56	790,306	0	2,291,248	13,687	173,499	3,926,118
<b>Gorras</b>	Piezas	0	0	0	0	0	16,200	97,500	39	0	0	374,220	0	915	488,874
<b>Hilos</b>	kilos	0	0	0	0	0	0	0	0	8,692	0	0	0	0	8,692
<b>bolsas de mano</b>	piezas	0	0	0	1,518	43	0	85,942	0	0	0	0	0	1,453	88,956
<b>Año</b>		<b>2011</b>													
<b>Ropa</b>	Piezas	22,932	35	54,162	28,119	241	164,987	0	59	8,300	142,227	404,271	34,822	1,881,318.35	2,741,473
<b>Ropa Usada</b>	Kg	3,313	35,646	1,318	37,185	0	132,801	0	13	56,842	7,274	70,853	5,136	89,430.8	439,812
<b>Textiles</b>	m2	0	0	0	9,344	0	137,525	19,734,694	0	7,109	449	1,678,061	3,235	25,821	21,596,238
<b>Gorras</b>		0	0	15	1,506	0	0	0	0	0	0	172,012	0	1,480	175,013
<b>Hilos</b>	kilos	0	0	0	0	0	0	0	0	28,316	0	0	0	425	28,741
<b>bolsas de</b>	piezas	445	0	4,886	0	0	15,284	0	0	0	0	0	0	18,271	38,886

<b>mano</b>															
<b>Año</b>		<b>2012</b>													
<b>Ropa</b>	Piezas	74,8 31	0	105,854	16,533	812	15,023	0	0	32,914	41,1 80	183,1 08	838	856,569	1,327, 662
<b>Ropa Usada</b>	Kg	0	0	5,555	5,884	0	0	0	1,032	14,722	5,17 7	0	68	41,318	73,756
<b>Textiles</b>	m2	550	0	0	0	0	804,720	1,694,6 06	0	0	11,9 22	1,315, 905	19,17 0	20,500. 79	3,867, 374
<b>Gorras</b>	Piezas	1,80 0	0	116	2,186	0	0	0	0	210	690	0	0	7,590	12,592
<b>Hilos</b>	kilos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43,85 2	0	1,488.1 63	45,340
<b>bolsas de mano</b>	piezas	430	0	115	160	0	0	0	0	0	0	0	0	7,342	8,047

Fuente: Elaboración propia con datos del IFAI (2015).

El cuadro 9 muestra los decomisos realizados en las principales aduanas del país, los cuales a pesar de ser considerados textiles, muestran diferentes unidades de medida para su detención, conformándose de la siguiente manera: Ropa, gorras y bolsas de mano son expresados en piezas, ropa usada e hilos correspondiente a kilogramos y textiles contabilizados como metros cuadrados. Por otro lado, se observa que en algunas aduanas hay un crecimiento y detrimento repentino pasando de cantidades de cero a varios miles y viceversa. Posteriormente en el apartado de “otros” se incluye el resto de las 49 aduanas, que si bien no son consideradas importantes puntos de entrada de mercancías de contrabando, muestran también cantidades de decomisos.

**Figura 3. Participación porcentual de los decomisos nacionales por aduana**



Fuente: Elaboración propia con datos de IFAI (2015).

La figura 3 muestra la ubicación de las principales aduanas y el porcentaje más importante en que cada una de ellas contribuye al decomiso de cada una de las mercancías presentadas en el cuadro 9, en donde: Manzanillo cuenta con la mayor participación en ropa con un 12.7%, textiles con 46.3% y bolsas de mano con 91.0%; por otra parte la aduana Lázaro Cárdenas representa el 14.7% en

ropa usada; Pantaco el 59.1% en gorras y Nuevo Laredo con 67.3% en el decomiso de hilos. Las aduanas restantes tienen un nivel bajo en el aporte de la detención de dichas mercancías; sin embargo, en su conjunto el 51.7% corresponde a ropa, 40.5% en ropa usada, 32.1% en textiles, 2.0% en gorras, 5.7% en hilos y 3.9% en bolsas de mano.

**Cuadro 10. Tasa de crecimiento media anual y acumulada de productos textiles decomisados 2006-2012**  
(Porcentaje)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TC Acumulada
<b>Ropa</b>		-51.9%	25.3%	-46.2%	0.6%	68.7%	-51.6%	-73.4%
<b>Ropa Usada</b>		0.0%	-47.9%	210.3%	16.6%	143.3%	-83.2%	-23.1%
<b>Textiles</b>		1653.6%	-95.4%	177.9%	-27.6%	450.1%	-82.1%	59.5%
<b>Gorras</b>		-97.1%	3200.3%	-30.6%	105.9%	-64.2%	-92.8%	-96.5%
<b>Hilos</b>		849.2%	-92.2%	-87.0%	-5.0%	230.7%	57.8%	-52.6%
<b>Bolsas de mano</b>		-81.0%	-100.0%	0.0%	376.5%	-56.3%	-79.3%	-99.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de IFAI, 2015.

El cuadro 10 muestra las tasas de crecimiento de los decomisos de mercancías, donde se observa una fluctuación importante, ejemplo de ello son los textiles que de 2006 a 2007 incrementaron en 1653.6% y posteriormente para 2008 descendió a 95.4%. Por otro lado, la tasa de crecimiento acumulada durante el periodo 2006-2012, revela que el comportamiento de las mercancías decomisadas disminuyó a excepción de los textiles, en donde la ropa tuvo un descenso de 73.4%, ropa usada de 23.1%, gorras de 96.5%, hilos 52.6% y bolsas de mano de 99.9%, mientras que textiles aumento 59.5%.

## **VI. CONCLUSIONES**

Si bien las aduanas fueron creadas para la regularización del tránsito de mercancías entre los distintos países, mismas que permitirían proteger al mercado nacional y el crecimiento del comercio internacional, con el crecimiento del comercio, también se han incrementado el uso de tácticas desleales. Tal es la situación de la industria textil, en cuyo caso específico se ha demostrado que el contrabando textil se concentra mayormente en prendas de ropa, ya sea usada o nueva, que comprenden pantalones, vestidos, camisas, ropa interior, blusas; también se tiene registro del contrabando de bolsas de mano, gorras, telas, tejidos e hilos.

En la actualidad los tratados comerciales permiten que estas prácticas desleales se realicen con mayor agilidad, como es el caso de la triangulación de productos o la falsificación de documentos que comprenden el cambio de origen o cantidades distintas a las declaradas. Si bien estos acuerdos benefician a México, también llegan a perjudicarlo, dando la oportunidad, a países como China, penetrar en el mercado nacional con productos que ingresan bajo etiquetado fraudulento y que le permite obtener el trato preferencial, bajo los tratados que se mantienen con Estados Unidos. Existe un amplio margen de error en la investigación del origen de mercancías, ya que hace falta mayor participación y facilidades para el propio rastreo, por parte de los países involucrados. Aunque a partir de la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el 2001, México, como miembro, ha concedido diversas preferencias a los productos chinos, como se mostró en el cuadro 8 con el incremento en las importaciones anuales de dicho país; se presume que muchos de los productos que entran al país con etiquetado estadounidense, tienen procedencia de China. A pesar de lo anterior, como se pudo observar en el cuadro 6 y en el 8, México importa más de lo que está exportando, es decir que no se está satisfaciendo debidamente al mercado nacional, perjudicando a la propia industria, que se demuestra en uno de los más bajos valores de venta al final del sexenio, como se observó en el cuadro 4.

No obstante, a pesar de que las formas de contrabando han evolucionado, los proyectos para la modernización de aduanas muestran un efecto positivo, ya que con su implementación han contribuido al aumento del comercio internacional de México, haciendo más eficientes los procesos aduanales, como mostró en el cuadro 3 en donde el nivel de exportaciones se ha incrementado y la cantidad de importaciones se ha mantenido constante. Así pues, el cuadro 10 reveló que durante el periodo 2006-2012 gran parte de la detención de mercancías disminuyó considerablemente; es decir, que durante dicho periodo las técnicas empleadas para identificar y decomisar los artículos de contrabando (ropa, ropa usada, hilos, gorras y bolsas de mano) funcionaron adecuadamente; sin embargo, en el caso de los textiles el contrabando ha incrementado, aunque a un ritmo no acelerado.

Pese a que las empresas y los importadores han empezado a utilizar las formas legales para ingresar las mercancías de contrabando a través de las diversas fracciones arancelarias, los sistemas automatizados han logrado detectar gran cantidad de estos productos, pudiendo así salvaguardar a los productores y vendedores nacionales. Es importante destacar que dichas modernizaciones han sido a las principales aduanas del país, lo cual es un punto clave para el decomiso efectivo. A pesar de que esto, el uso de las diferentes tácticas ilegales para la introducción de mercancías al país, son cada vez más comúnmente utilizadas por personas físicas. Como se demostró en el cuadro número 7, año con año son más personas las que se suman a las filas del comercio informal, mismo que en parte se deriva por la falta de empleos y una mayor retribución al incursionarse en la comercialización de textiles internacionales; que se muestran más accesibles al tener un valor de adquisición menor, con ganancias mayores sin la necesidad de producirlas. De forma proporcional, la venta de este tipo de productos afecta a la producción y por lo tanto al empleo formal en este sector.

Con base en la hipótesis propuesta de investigación, se deduce que la comercialización de productos, trae consigo la implementación de prácticas, que permitan incrementar los niveles de ventas; estas técnicas son utilizadas por todos

los países tanto a nivel nacional, como internacionalmente. Sin embargo, estas medidas no siempre son utilizadas con responsabilidad, y hay quienes incurren en prácticas ilegales como lo son el contrabando, la falsificación de documentos o la triangulación económica. Estos actos perjudican a las economías de los países que no tienen las normas suficientes para regularlos. En el caso particular de México, la aplicación de estos ejercicios contrabandísticos en el sector textil han permitido que aquellos países que producen las mercancías a menores costos que los productores nacionales, se enriquezcan considerablemente, aunado a ello, los pequeños productores que también importan textiles de contrabando han encontrado un sustento importante dentro del mismo, teniendo como consecuencia un incremento en el comercio informal, cabe destacar que los mismos se mantienen sin una variación importante. Es importante recordar que las inversiones en aduanas han ayudado de manera importante a que los productores nacionales no pierdan terreno frente a los extranjeros, dando como resultado que durante el periodo 2006-2007 la producción de textiles en México haya aumentado gradualmente. Sin embargo, los ingresos por textiles mostraron una disminución a lo largo del periodo, además de la balanza comercial deficitaria que México mantiene en cuanto al sector textil.

La producción textil mexicana, tiene un gran adversario que es China, lejos de solo valerse de tácticas desleales, este país aún busca como seguir penetrando en el mercado estadounidense, afectando así también el comercio que México mantiene con su principal socio.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **Acosta, F. (2005)**, *“Tramites y documentos en materia aduanera”*, ISEF, 3ra edición, pp. 15-23.
2. **Arroyo, M. y Cárcamo, M. (2010)**, *“La evolución histórica y la importancia económica del sector textil y del vestido en México”*, Redalyc, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, Economía y Sociedad, Vol. XIV. No.25, pp. 51-68.
3. **Ballesteros, J. (2005)**, *“Comercio exterior. Teoría y práctica”*, 2da edición, España, pp.11-13.
4. **Calvachi, R. (2002)**, *“Los Delitos Aduaneros: El Contrabando”*, Revista IURIS DICTO, No. 6, pp. 1-22.
5. **Cárcamo, M. (1991)**, *“El impacto de la inflación en el ahorro interno de la industria textil y del vestido en México”*, 1982-199, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F, pp. 236.
6. **Daza, C. (2008)**, *“Aspectos Generales de los Delitos Aduanales”*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Vol. 14. No. 001, pp. 377-382.
7. **Dornbush, R. (1994)**, *“Macroeconomía”*, Mc Graw Hill, 6ta edición, España, pp. 31, 32.
8. **Fernández, A. (2006)**, *“El Desempeño Industrial como Medida Indirecta del Poder de Mercado”*, Revista Comercio Exterior, Vol. 56. No.1, pp. 44-43.
9. **Hernández, L. (2006)**, *“El TLCAN y los Efectos de Creación o Desviación del Comercio”*, Revista Comercio Exterior, Vol. 56. No.5, pp. 382-390.
10. **Huber, G. (2005)**, *“Apertura Comercial y Política Industrial para las Pequeñas Empresas de México”*, Revista Comercio Exterior, Vol. 55, No. 4, pp. 300-302.
11. **ITAM (2012)**, *“La Industria Textil en México: Diagnóstico, Prospectiva y Estrategia”*, Centro de Estudios de Competitividad, ITAM, México, D.F.
12. **Kitain, T. (1982)**, *“La triangulación en el Comercio Internacional”*, Revista Comercio Exterior, Vol.32. No.3, pp.286-289.

13. **Michael, P. (2009)**, "*Ventaja Competitiva, Creación y Sostenimiento de un Desempeño Superior*", Grupo Editorial Patria, 6ta edición, México, pp. xviii
14. **Moyotl, F. (2005)**, "*El embargo Precautorio en Materia Aduanera*", ISEF, 1ra edición, México, pp. 28, 29.
15. **Palencia, C. (2012)**, "*La Industria de Exportación, Impulsora de la Competitividad en México*", *Revista Comercio Exterior*, Vol. 9, pp. 10-12.
16. **Parkin, M. (2009)**, "*Economía*", *Person Addison Wesley*, 8va edición, México, pp. 484
17. **Requeijo, J.(2002)**, "*Economía Mundial*", Mc Graw Hill, 2da edición, Madrid, pp. 35
18. **Rodríguez, M. Fernández, L. (2006)**, "*¿Deja China Posibilidades a la Industria Textil Mexicana?*", *Copérnico Revista Arbitrada Interdisciplinaria*, No. 6, pp. 5-11.
19. **Samoilovich, D. Nardacchione, G. Muller, E. Kostchatzky, K. Walter, G. y Zenker, A. (2005)**, "*Instituciones de Apoyo a la Tecnología y Estrategias Regionales Basadas en la Innovación (Resumen)*", *Revista Comercio Exterior*, Vol. 56. No. 1, pp. 71-76.
20. **Stiglitz, J. (2009)**, "*Los Siete Déficits Mortales de Estados Unidos, Comercio Exterior y Logística*", No.1, p. 16-17.

## BIBLIOGRAFÍA DE INTERNET

1. **Aduana México**, “*Historia de la aduana: Época prehispánica, Época moderna*”. [En Línea] <https://aduanamexico.wordpress.com/2010/10/25/historia-de-la-aduana-en-mexico/>, [Consultado el 25 de febrero de 2015].
2. **Aduanas**, “*¿Cuántas y cuáles son las aduanas que existen en México?*”. [En línea] [http://www.aduanas.gob.mx/aduana\\_mexico/A\\_Preguntas\\_Frecuentes\\_Otros.htm](http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/A_Preguntas_Frecuentes_Otros.htm) [Consultado el 14 de enero de 2015].
3. **American Chamber of Commerce of Mexico, A.C.(2009)**, “3ª Encuesta de Hábitos de Consumo de Productos Pirata y Falsificados en México”. [En Línea] [www.amcham.org.mx/WCWebContent/WebContentPage.aspx?...6188](http://www.amcham.org.mx/WCWebContent/WebContentPage.aspx?...6188), [Consultado el 8 de marzo de 2015].
4. **Arratia, R. (2012)**, “*Los Ilícitos Aduaneros, Derecho Aduanero*”. [En línea] <http://jorgemachicado.blogspot.mx/2012/11/ia.html>, [Consultado el 19 de mayo de 2014].
5. **Ávila, A. (2013)**, “*La Industria Textil en México: Hacia su Recuperación, Tu Interfaz de Negocios*”, No.10, pp.10-13. [En línea] <http://www.tuinterfaz.mx/articulos/10/77/la-industria-textil-en-mexico-hacia-su-recuperacion/> [Consultado el 23 de febrero de 2015]
6. **Bernecker, W. (1994)**, “*Contrabando, Ilegalidad y Corrupción en el México del S. XIX.*”, Universidad Iberoamericana Departamento de Historia, México. [En línea]
7. **Castaño, J. (2013)**, “*Tratado de Libre Comercio núm.15*”, Colección Maestros, Universidad Católica de Pereira, Colombia. [En línea] <http://biblioteca.ucp.edu.co/ojs/index.php/coleccionmaestros/article/view/1740/pdf> [Consultado el 19 de mayo de 2014].
8. **Comercio y Aduanas (2000)**, “*Aduanas en México*”. [En línea] <http://www.comercioyaduanas.com.mx/nosotros/quienes-somos> [Consultado el 15 de enero de 2014]

9. **De Soto, H. Mora, M. Max-Neef, M. Larroulet, C. y Tokman, V. (1988)**, *Sector Informal, Economía Popular y Mercados Abiertos, Estudios Públicos*, No. 30 [En línea] <http://www.hacer.org/pdf/Desoto001.pdf> [Consultado el 14 de marzo de 2015]
10. **Diccionario ABC (2013)** “¿Qué es una aduana?”. [En línea] <http://www.definicionabc.com/social/aduana.php#ixzz3At3e2iTt> [Consultado el 19 de agosto de 2014].
11. **Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. (2007)**, *Larousse Editorial, S.L.* [En línea] <http://es.thefreedictionary.com/contrabando> [Consultado el 19 de mayo de 2014].
12. **EcuRed (2015)**, *Industria Textil.* [En línea] [http://www.ecured.cu/index.php/Industria\\_textil](http://www.ecured.cu/index.php/Industria_textil) [Consultado el 16 de marzo de 2015]
13. **Eco-finanzas (2015)**, *Impuesto.* [En línea] <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/l/IMPUESTO.htm> [Consultado el 16 de marzo de 2015]
14. **El Mundo (2009)**, “*México hace “limpieza” en sus aduanas para combatir al narcotráfico*”, *Periódico El Mundo.* [En línea] <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/08/17/internacional/1250542378.html> [Consultado el 29 de enero de 2015].
15. **Fujii, G. Candaudap, E. y Gaona, C. (2005)**, “*Salarios, Productividad y Competitividad de la Industria Manufacturera Mexicana*”, *Revista Comercio Exterior*, Vol. 55. No. 1, pp. 16-22. [En línea] [http://books.google.com.mx/books?id=M\\_VSSFLMZ64C&pg=PA15&pg=PA15&dq=antecedentes+del+contrabando+en+mexico&source=bl&ots=AtM6XgCPUT&sig=Pm8oEh05em9FOiIPJxFc\\_HAZn2o&hl=es&sa=X&ei=8Td4U\\_DJLsSKqgaNm4HoDA&ved=0CDEQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=true](http://books.google.com.mx/books?id=M_VSSFLMZ64C&pg=PA15&pg=PA15&dq=antecedentes+del+contrabando+en+mexico&source=bl&ots=AtM6XgCPUT&sig=Pm8oEh05em9FOiIPJxFc_HAZn2o&hl=es&sa=X&ei=8Td4U_DJLsSKqgaNm4HoDA&ved=0CDEQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=true) [Consultado el 27 de mayo de 2014].
16. **INCEA (2010).** *Comercio y aduanas ¿Qué es comercio internacional y comercio exterior?* [En línea]

<http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/116-que-es-comercio-exterior> [Consultado el 19 de agosto de 2014].

17. **INEGI (2010)**. [En línea]<http://www.inegi.org.mx/> [Consultado el 19 de febrero de 2015].
18. **Ochoa, S. (2005)**, *“Reporte temático núm. 5: Corrupción y contrabando en el sector textil en México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública”*. México. pp.20. [En línea] <http://www.diputados.gob.mx/cesop> [Consultado el 10 de marzo de 2015].
19. **OMC (2015)**, Aranceles. [En línea] [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tariffs\\_s/tariffs\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm) [Consultado el 16 de marzo de 2015].
20. **Pérez, A. (2015)**, *“Redes del contrabando, de la aduana a las grandes tiendas”*. En: Revista Fortuna Negocios y Finanzas, Año II, Número 30. [En línea]<http://www.revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2005/julio/> [Consultado el 10 de mayo de 2014].
21. **Ramírez, C. H., (2010)**, *“Nuevos desafíos de México: China como monopolista de la industria textil y de la confección.”* Universidad de las Américas Puebla. [En línea] [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/barrios\\_m\\_md/capitulo0.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/barrios_m_md/capitulo0.pdf). [Consultado el 27 de febrero de 2014].
22. **Rodríguez, E. (2007)**, *La Dinámica Comparativa del Sector Informal en México*, 1° Edición, Universidad Iberoamericana, México. [En Línea] <http://www.uia.mx/campus/publicaciones/IIDSES/iidses19.pdf> [Consultado el 14 de marzo de 2015]
23. **Rodríguez, N.y López, C.** *“El comercio”*. [En línea] <http://www.derechocomercial.edu.uy/respcomercio01.htm> [Consultado el 19 de agosto de 2014].
24. **Sandoval, E. (2011)** *“Desacatos núm.38: Economía de la fayuca y del narcotráfico en el Noreste de México. Extorsiones, contubernios y solidaridades en las economías transfronterizas”*. Centro de Investigaciones

y Estudios Superiores en Antropología Social-Programa Noreste, Monterrey, Nuevo León, México. pp.44. [En línea]  
[http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/38%20Indexado/saberes\\_3.pdf](http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/38%20Indexado/saberes_3.pdf)  
[Consultado el 17 de septiembre de 2014].

**25. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), Servicio de Administración Tributaria (SAT), “Acerca de Aduana México”.** [En Línea]  
[http://www.aduanas.gob.mx/aduana\\_mexico/2008/quienes\\_somos/138\\_10000.html](http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/2008/quienes_somos/138_10000.html) [Consultado el 14 de enero de 2015].

**26. WorldIntegratedTradeSolutions**[En línea]  
<http://wits.worldbank.org/>[Consultado el 10 de marzo de 2015].